

Diagnóstico sobre la situación de las mujeres

en el departamento de Paysandú



Diagnóstico sobre la situación de las mujeres

en el departamento de Paysandú

Ministerio de Desarrollo Social
Ministro Daniel Olesker

Instituto Nacional de las Mujeres
Directora Beatriz Ramírez

Sistema de Información de Género
Valentina Perrotta y Lucía Scuro

Elaboración del documento
Verónica Hiriart (Coordinadora de Investigación)

Revisión y corrección del documento
Mariana Fernández Soto (Sistema de Información de Género)
Macarena Duarte (Área de Discriminaciones Múltiples y Agravadas)
Violeta Lacayo (Coordinadora Proyecto Fortalecimiento de las Políticas de Género en el Uruguay, Inmujeres-AECID)

Corrección
Susana Aliano Casales

Diseño y diagramación
V&V Studio Asociados

Índice general

Presentación.....	5
Resumen ejecutivo	7
Pertinencia y características de los diagnósticos departamentales	9
Capítulos y conceptos teóricos centrales de género	11
Apartado metodológico	14
La generación de información cualitativa a través de grupos de discusión y entrevistas en profundidad	14
Trabajo de campo en Paysandú	14
I. Mujeres, familia y trabajo no remunerado	16
I.1. Las mujeres y el trabajo doméstico en Paysandú	16
I.2. Las mujeres y el cuidado de las personas dependientes en Paysandú	18
II. Mujeres, mercado laboral, educación e ingresos. vulnerabilidades con marca de género	20
II.1. Las mujeres de Paysandú frente al mercado laboral	20
II.2. Educación y capacitación	25
II.3. Acceso a ingresos	26
II.4. Ingresos y vivienda	29
III. Participación social y política	31
III.1. La participación político-partidaria	32
III.2. La participación comunitaria	33
IV. Discriminaciones agravadas	34
IV.1. Estigma residencial	34
IV.2. Mujeres, adolescencia y violencia de género	34
V. Atención sanitaria	37
Consideraciones finales	37
Bibliografía	39
Anexos	41
Índice de cuadros y gráficos	43

Presentación

La integración de la perspectiva de género en el Estado uruguayo busca asegurar el ejercicio de una ciudadanía activa de mujeres y varones, profundizando de esta manera la democracia y asegurando la justicia social. El Proyecto Fortalecimiento de las Políticas de Género en el Uruguay - Fase II del Proyecto Fortalecimiento del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) se encuentra dentro del Acuerdo de Cooperación entre el Inmujeres y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Este fue formulado en el marco de la VII Comisión Mixta Hispano Uruguaya de Cooperación con el objeto de integrar la perspectiva de género en ámbitos públicos y de la sociedad civil, fortaleciendo la ejecución del Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos entre Hombres y Mujeres (PIODNA).

Este proyecto tiene como objetivo, tal como su nombre lo indica, apoyar al Inmujeres para el logro del fortalecimiento de las políticas de género en Uruguay, focalizando en esta oportunidad en el establecimiento de medidas tendientes a fortalecer la inclusión de género en el territorio. Es bajo uno de los resultados del proyecto (Resultado 2 Favorecida la Inclusión de Género en el Territorio), que se enmarcan los diagnósticos departamentales de Paysandú, Canelones, Rivera y Artigas, los cuales pretenden evidenciar la

situación específica de las mujeres en cada departamento, en lo referente a salud, trabajo, educación y cuidados para el mejor diseño e implementación de políticas territoriales que promuevan la equidad de género.

Estos diagnósticos se realizaron con un equipo conformado por una coordinación de investigación e investigadoras/es que organizan el trabajo desde el territorio, para obtener información cualitativa sobre la situación de varones y mujeres de cada departamento. Desde el Sistema de Información de Género de Inmujeres se trabajó en el procesamiento de información estadística para la elaboración de indicadores que permitían identificar la posición de varones y mujeres en las distintas áreas de la vida social en cada departamento y de esta manera complementar al abordaje cualitativo.

Desde el Ministerio de Desarrollo Social (Mides) y desde el Inmujeres, se entiende que es imprescindible la incorporación tanto de la perspectiva de género, como la mirada de lo territorial, al momento de realizar los diagnósticos para las políticas públicas. Es bajo dicha premisa que se considera un aporte sustancial la realización de esfuerzos como el que se presenta en esta publicación.



Beatriz Ramírez
Directora
Instituto Nacional de las Mujeres
Ministerio de Desarrollo Social

Resumen ejecutivo

La actual publicación presenta un diagnóstico descriptivo sobre la situación de las mujeres de Paysandú, respecto a dimensiones claves que permiten evidenciar desigualdades intergénero (entre varones y mujeres) e intragénero (entre las distintas mujeres). Basado en una cuidadosa actualización conceptual y empírica, el presente diagnóstico constituye un insumo útil para la planificación y ejecución de acciones en pro de la equidad de género en el departamento de Paysandú.

- * Las mujeres sanduceras declaran encargarse principalmente de los quehaceres del hogar (89% de las mujeres participan en las tareas domésticas). No obstante, se observa cierta mejora en la distribución de tareas, sobre todo en los casos de las mujeres que desarrollan jornadas laborales extradomésticas.
- * Las encargadas por excelencia del cuidado familiar (niños/as, personas adultas mayores y/o discapacitadas) son las mujeres, responsabilidad que les demanda gran tiempo.
- * El 10% de los hogares pobres tienen 4 niños/as o más, mientras solo alrededor del 1% de los hogares no pobres está en esa situación.
- * Los hogares monoparentales se nuclean entre los hogares pobres que tienen a la madre como principal encargada del hogar, lo que ubica a esta en una situación de vulnerabilidad extrema.
- * El hecho de que los hogares pobres posean más niños/as potencia el modelo tradicional de división del trabajo, manteniendo a las mujeres pobres en condiciones de dependencia y fuera del mercado laboral. En efecto, la tasa de actividad de quienes tienen 3 o más niños/as (49%) es marcadamente menor que la tasa de actividad de quienes tienen 1 o 2 niños/as (58%).
- * Las mujeres participan considerablemente menos que los varones dentro del mercado laboral y cuando lo hacen poseen mayores dificultades para encontrar empleo. La tasa de actividad femenina se ubica en 51% (22 puntos porcentuales por debajo de la masculina). La tasa de desempleo femenina (11%) casi dobla la tasa de desempleo masculina (6%).
- * La estructura ocupacional por rama de actividad evidencia una fuerte diferenciación de género (segmentación horizontal). El 78% de las mujeres ocupadas lo hace dentro del sector servicios y casi el 17% de la ocupación femenina se concentra en el servicio doméstico.
- * Las mujeres alcanzan niveles educativos mayores a los de los varones, destacándose en el nivel terciario: el 16% de las mujeres cuenta con 13 y más años de estudio, mientras solamente el 10% de los varones está en esa situación.
- * Las mujeres ocupadas cuentan con más años de estudio que los varones ocupados, pero perciben sistemáticamente menores ingresos laborales por hora trabajada (86% del ingreso laboral percibido en promedio por hora por los varones). La proporción de los ingresos laborales de las mujeres dentro del total de ingresos del hogar es del 30%, aproximadamente.
- * Las mujeres sanduceras se identifican con los ámbitos sociales de participación y tienen una buena imagen de ellos; en contraste, no se interesan por los ámbitos políticos y expresan sospechas y rechazo respecto a estos. La participación de las mujeres en la Junta Departamental ha disminuido (al 13%), se perdió la presencia de una viceintendente mujer, así como la referente territorial de género de Inmujeres en Paysandú.

- * La segregación residencial, la pobreza y la juventud aparecen potenciando la discriminación de género, específicamente para las adolescentes.
- * Las mujeres en situación de violencia doméstica estarían animándose a denunciar más y a demandar ayuda en los ámbitos correspondientes. No solo la tasa de denuncia de violencia doméstica en Paysandú aumentó ostensiblemente (pasando de 12 aproximadamente a 60), sino que el número de consultantes por año en el Servicio Especializado de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género del Inmujeres-Mides, casi se duplicó (de 47 a 90).
- * Se expresa satisfacción con la atención sanitaria recibida en términos relativos (cuando no había policlínicas), pero se identifican demoras sistemáticas y escasa presencia de los/as médicos/as en los barrios y localidades.

Pertinencia y características de los diagnósticos departamentales

La incorporación de la equidad de género como prioridad en la agenda de los gobiernos latinoamericanos ha ido creciendo de la mano tanto de los sucesivos compromisos internacionales de carácter vinculante (CEDAW, 1979; Belém do Pará, 1994; Beijing, 1995; Declaración del Milenio, 2000) como de los esfuerzos nacionales por instalar la transversalización de género (*gender mainstreaming*) dentro de la planificación, ejecución y evaluación del quehacer gubernamental. Integrar la equidad de género a la corriente principal de la política pública supone reconocer la diferenciación social, económica y política entre los sexos, teniendo en cuenta las desigualdades entre mujeres y varones en todos los ámbitos de la sociedad, e impulsar medidas específicas en los ámbitos en que las mujeres presentan un acceso inequitativo a recursos materiales y simbólicos (Lamas, 2009).

En Uruguay, el Inmujeres tiene en sus manos la responsabilidad y la potestad para llevar a cabo este cometido en todo el territorio nacional, el cual ha venido tomando cuerpo más recientemente en el marco del Primer Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos (PIODNA, 2007-2011), aprobado en marzo de 2007 por el Poder Ejecutivo.

Una medida fundamental de cara a la acción equitativa es el desarrollo de conocimiento confiable, sistemático y sostenido en el tiempo sobre las diferencias entre varones y mujeres en el territorio. Este conocimiento debe ser capaz de evidenciar qué factores afectan el logro de la equidad de género, de qué manera y en qué espacios. En efecto, el Sistema de Información de Género del Inmujeres ha venido elaborando desde 2008 distintas publicaciones que presentan variados indicadores de género, los cuales constituyen importantes insumos para el diseño, el análisis, la toma de decisiones y la intervención por parte de los diferentes organismos y actores vinculados a la política pública: ministerios, intendencias, municipios, organizaciones de la sociedad civil, etc.

En este contexto se abre paso el presente informe sobre la situación de las mujeres en Paysandú, en el marco del

Proyecto Fortalecimiento de las Políticas de Género en el Uruguay (Inmujeres-AECID). Fase II del Proyecto Fortalecimiento del Instituto Nacional de las Mujeres, del Inmujeres apoyado por la AECID. Dicho proyecto tiene como una de sus metas vertebradoras la realización de lo que hemos llamado “Diagnósticos departamentales”, cuya meta común es avanzar en el conocimiento de las particularidades cualitativas y cuantitativas que asumen las desigualdades de género en los distintos departamentos del país. En el marco de este proyecto se elaboraron otros tres diagnósticos (además del de Paysandú) en los departamentos de Artigas, Rivera y Canelones, cada uno de los cuales cuenta con su respectiva publicación.¹

La pertinencia de realizar una caracterización de la situación de las mujeres en cada departamento parte del conocimiento acumulado en materia de género, el cual permite sostener que las desigualdades entre varones y mujeres: 1) van generalmente en claro perjuicio de las mujeres; 2) se expresan sistemáticamente en ciertas dimensiones sociales (educación, pobreza, empleo, salarios, cargos jerárquicos y políticos, etc.); 3) se manifiestan imbricadas con otros factores de discriminación; y 4) se hallan supeditadas a múltiples realidades locales (desde los recursos naturales a la presencia organizacional existente).

Esto significa que la desigualdad de género adopta formas específicamente locales, que asimismo varían según características básicas de las mujeres, como nivel socioeconómico, raza/etnia, zona de residencia, edad, por nombrar las principales. Se vuelve primordial, en consecuencia, conocer esa variabilidad local, de modo tal de dar lugar a acciones adecuadamente fundadas, ajustadas a las necesidades de grupos específicos.

En tal sentido, tanto para el diagnóstico realizado en Paysandú como para el resto los diagnósticos, se asumió como supuesto que la desigualdad de género se manifiesta en diferentes niveles, los cuales deben ser aprehendidos en su especificidad y complejidad. La realidad requiere combinar multiplicidad de datos, de teorías y de técnicas

¹ El primer diagnóstico fue realizado en el departamento de Salto, en el 2009, por el Sistema de Información de Género y Políticas de Género en lo Local, del Inmujeres. El informe respectivo dio lugar a la publicación Diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el departamento de Salto, Inmujeres-UNFPA, octubre 2010.

(Denzin, 1978, citado en Berg, 2001; Ortí, 2005). Por ende, para llevar a cabo el presente diagnóstico se buscó: 1) indagar en las representaciones sociales² que estructuran la vida cotidiana (el mundo cultural-simbólico y material) de las mujeres sanduceras, y 2) presentar indicadores de género³ que caractericen cuantitativamente a las mismas en diferentes áreas. El objetivo de esta publicación es que ambos tipos de datos, cuantitativos y cualitativos, se complementen integradamente, brindando un panorama descriptivo útil para la planificación y ejecución de acciones futuras que beneficien la equidad de género en el territorio.

No obstante lo anterior, es preciso destacar que el aspecto fuerte de este conjunto de publicaciones es su exhaustivo aporte de información cualitativa, cuya riqueza analítica es de gran relevancia. En efecto, el trabajo de campo, consistente en la realización de grupos de discusión y entrevistas, con protagonistas mujeres exclusivamente, fue específicamente diseñado para cada departamento, contemplando sus respectivas características y necesidades.⁴ Si bien se entiende que la idea de género refiere a relaciones, involucrando tanto a varones como a mujeres, este proyecto buscó “dar voz” a las mujeres y recoger de ellas mismas sus percepciones y vivencias de las relaciones de género, cuya inequidad las mantiene sistemáticamente como principales perjudicadas.

Para el reclutamiento de las participantes, se contó con el apoyo de referentes locales, a quienes extendemos nuestro

agradecimiento, en especial a los/as coordinadores/as territoriales del Mides y a los/as referentes de Inmujeres en el territorio.⁵ Agradecemos también muy especialmente a todas las mujeres que protagonizaron los grupos y entrevistas, sin cuya buena disposición no podríamos haber concretado el presente diagnóstico.

El procesamiento de datos cuantitativos estuvo a cargo del Sistema de Información de Género del Inmujeres. Desde una perspectiva de género, se calculó una batería de indicadores concernientes a las siguientes áreas: 1. hogar y familia, 2. mercado laboral, 3. educación, 4. participación política, 5. pobreza, y 6. violencia doméstica.⁶ Las fuentes utilizadas para ello fueron: la Encuesta Continua de Hogares (ECH) de los años 2006 y 2009 del Instituto Nacional de Estadística (INE) e información proveniente de la Corte Electoral, el Congreso de Intendentes, las Juntas Departamentales y del Observatorio Nacional de Violencia y Criminalidad del Ministerio del Interior.

Asimismo, es preciso señalar que el presente trabajo posee una estructura similar a la del resto de los diagnósticos, para facilitar la comparabilidad de los hallazgos entre departamentos. Ese esqueleto común contempla las principales dimensiones sociales que han demostrado ser claves para la comprensión de las desigualdades entre varones y mujeres en diferentes ámbitos.⁷

² Por representaciones sociales nos referimos a “sistema (s) de valores, ideas y prácticas”, “teorías de sentido común” (Moscovici, 1979), “esquemas de percepción, apreciación y acción” (Bourdieu, 2009), mediante los cuales las personas crean y dominan el orden material y social (instituciones), interpretan, dan sentido, interactúan y se comunican entre sí. Conocer estas representaciones, que incluyen modos de hacer y de no hacer, es central para observar los mecanismos a través de los cuales se reproducen o cambian los factores generadores de desigualdad en las relaciones entre varones y mujeres: el estatus quo sociocultural del sistema social con relación al sexo en un momento y lugar dados (Saltzman, 1992).

³ Los indicadores de género son medidas que iluminan, con mayor o menor especificidad y desde diferentes perspectivas, cómo se posicionan mujeres y varones con relación a una dimensión considerada significativa para la igualdad de género, en un momento dado o en diferentes momentos.

⁴ En el capítulo “Apartado metodológico” se detalla el proceso de generación y análisis de la información cualitativa para el departamento de Paysandú.

⁵ Mediante la técnica de “bola de nieve” se fueron conformando listas de participantes con el perfil requerido y, finalmente, se realizaron las convocatorias correspondientes, afortunadamente con éxito.

⁶ Ver nota 13 sobre violencia doméstica.

⁷ En el apartado “Capítulos y conceptos teóricos centrales de género” se realiza una descripción general de la temática de cada capítulo, que permite introducir algunos conceptos fundamentales para el análisis de género en cada departamento.

Capítulos y conceptos teóricos centrales de género

El capítulo I. Mujeres, familia y trabajo no remunerado aborda la realidad actual a la que da lugar la tradicional división del trabajo entre varones y mujeres: qué papel juega en las identidades de género, de qué forma se resuelve prácticamente el uso del tiempo (estrategias y dificultades) y de qué manera se vincula todo lo anterior con el resto de las características de las mujeres y sus familias.

Por división tradicional sexual del trabajo se entiende el hecho de que las mujeres sistemáticamente desempeñen en mayor medida que los varones ciertas tareas vinculadas al hogar, tales como el cuidado de los hijos y las labores domésticas, sin recibir remuneración, y que los varones desempeñen en mayor medida tareas extradomésticas remuneradas (Saltzman, 1992). Este orden, fundado en la presunta “complementariedad natural entre los sexos”, supone una armonización entre familia y mercado laboral, que tiene como constante la desventaja femenina, material y de estatus.

Las tareas reproductivas históricamente asignadas a las mujeres son esenciales dentro del orden socioeconómico capitalista que conocemos (Beck y Beck-Gernsheim, 2001; Rubin, 1996),⁸ pero al no ser pagas, han adquirido socialmente un valor difuso. En el marco de este valor difuso del quehacer de las mujeres ha sido posible poner en tela de juicio el valor de lo “femenino” en sí, considerándolo menos importante, eficiente, positivo, atendible, etc. Sobre la base de signos sexuales visibles, se eleva el principio androcéntrico (y heteronormativo) de estructuración,⁹ inscripto en divisiones instituidas en la división sexual del trabajo y en la división del trabajo sexual (Bourdieu, 1997; 1998; 2009). Por principio androcéntrico se entiende la construcción de normas que privilegian los rasgos asociados con la masculinidad, de la mano de lo cual se manifiesta el sexismo cultural: “La difundida devaluación y desprecio de aquellas cosas que se codifican como ‘femeninas’, paradigmática,

pero no exclusivamente, las mujeres” (Fraser, 1997: 33).

Los géneros se construyen culturalmente en su diferencia y desigualdad mediante prácticas, ideas y discursos, de modo que lo que varones y mujeres “son” y “deben ser” no se deriva naturalmente de sus cuerpos, sino de una producción simbólica (de significados) y cultural constante (Lamas, 1995). Los fundamentos de este orden simbólico, que estabiliza identidades de género fijas, priorizando unas sobre otras, están en esa dialéctica entre lo instituido y lo instituyente, entre el orden institucional y las categorías de percepción y apreciación de los sujetos, que lo producen y reproducen (Bourdieu, 1998).

En la medida en que se reconoce que la división sexual del trabajo mencionada es esencial en la subordinación social, económica y política de las mujeres, la lucha en pro de su transformación es central para el logro de la igualdad de género (Aguirre, 2009). En esa lucha, la importancia de la democratización del tiempo al interior de los hogares se vuelve fundamental: el cuidado de las personas dependientes y las tareas domésticas deben dejar de recaer exclusivamente en las mujeres y distribuirse equitativamente entre varones y mujeres. El cuidado incluye todas las actividades requeridas para producir y mantener a las personas dentro del hogar, tales como limpiar, cocinar, cuidar a los/as niños/as, a las personas enfermas y discapacitadas (Salvador, 2009).

Los estudios de género destacan enfáticamente la importancia de dejar de concebir el cuidado como una responsabilidad exclusiva de la familia, para pasar a entenderlo como una necesidad social; las familias son un pilar más (y no independiente) del resto de los pilares del bienestar, como son el Estado, el mercado y la sociedad civil (Jelin, 2007; Montaña, 2007; Arriagada, 2002; Aguirre, 2003, 2009).¹⁰ El supuesto de que existe una mujer dedicada de lleno a ese rol,

⁸ Los estamentos modernos (nacer mujer = trabajo doméstico no pago; nacer hombre = trabajo para el mercado pago) no son un vestigio arcaico, sino condición y producto de la industrialización. Muchos cambios han permitido la progresiva liberación de las mujeres de esos “destinos estamentales de género”, pero aún persisten (Beck y Beck-Gernsheim, 2001) y en América Latina están claramente vigentes (Milosavljevic, 2007).

⁹ Entendemos, siguiendo a Butler (2007), que el androcentrismo no es independiente de la heterosexualidad como norma: si bien discriminación de género y discriminación sexual son cosas distintas, dichas discriminaciones están imbricadas, pues su violencia deviene de una matriz de normas de género cuya base es la complementariedad reproductiva entre los sexos y la existencia de identidades rígidas, “coherentes” y jerarquizadas, que invisibilizan o subyugan a quienes no las cumplen.

¹⁰ En la misma dirección, se apuntala la relevancia de incluir dentro del análisis económico la esfera del cuidado (Salvador, 2009). La economía del cuidado refiere justamente a la provisión de bienes y servicios para el cuidado de otras personas, el cual sigue recayendo mayoritariamente en las familias y, en particular, en las mujeres (Arriagada, 2002).

correspondiente a la familia nuclear patriarcal, es falso puesto que este tipo de familia es uno entre los diversos arreglos familiares existentes, cada vez menos frecuente, además. En la medida en que cada vez más mujeres trabajan para el mercado, muchas de ellas terminan desempeñando doble jornada, afuera y adentro de la casa.

Precisamente, dado que la vida familiar y la laboral dependen una de la otra y que su conciliación puede afectar desigualmente a las personas dentro de la familia, es injusto tratarlo como un problema privado, si lo que se busca es la igualdad de género (Montaño, 2007). Siguiendo a esta autora, la ampliación de la ciudadanía a los individuos al interior de la familia es capital para profundizar una perspectiva de derechos y de políticas universales.

En ese sentido, analizar las estrategias de cuidado existentes se vuelve esencial para visualizar qué hogares y qué mujeres son los/as más afectados/as en relación con el trabajo no remunerado, con qué factores se asocia esa vulnerabilidad y qué tipo de políticas equitativas podrían desarrollarse. Para reforzar el análisis cualitativo sobre el papel del trabajo no remunerado, se introducirán algunos indicadores cuantitativos que permiten evidenciar los factores que influyen, negativa o positivamente, en la liberación femenina de la responsabilidad exclusiva de las tareas reproductivas.

El capítulo II. Mujeres, mercado laboral, educación e ingresos. Vulnerabilidades con marca de género busca rescatar las experiencias de las mujeres con relación al mercado laboral, teniendo en cuenta la mencionada división sexual del trabajo: los empleos disponibles para ellas, las satisfacciones y ventajas vinculadas al trabajo remunerado y al ingreso propio, los problemas, impedimentos y desventajas presentes en comparación con los varones a la hora de enfrentar el empleo.

La literatura de género ha demostrado teórica y empíricamente la importancia que posee la generación del ingreso femenino para la transformación de las relaciones de género. El ingreso proporciona, además de autonomía económica, un mejor posicionamiento simbólico dentro de la familia y la sociedad, esto es, poder para hacer valer puntos de vista, decisiones y conductas, o como lo denomina Saltzman (1992) “poder de microdefinición”.

Sabemos que en América Latina la incorporación de las mujeres al mercado laboral, así como los niveles educativos alcanzados por estas han venido aumentando significativamente, lo que indica conquistas en favor de la equidad y autonomía femeninas. No obstante, las desigualdades generalizadas en perjuicio de las mujeres persisten y no son menores. Los sectores más desprestigiados del mercado laboral están feminizados (o se devalúan cuando se feminizan) y los puestos más altos raramente son ocupados por mujeres;¹¹ la tasa de actividad masculina sigue siendo más alta que la femenina; el desempleo es sufrido sistemáticamente más por las mujeres que por los varones; las brechas salariales entre los géneros se mantienen en favor del varón y la educación femenina “vale” menos en el mercado laboral (Milosavljevic, 2007). A estas desventajas, se suma aquella señalada en la presentación del capítulo anterior, la posibilidad de la doble jornada: la carga global de trabajo¹² femenina es generalmente mayor a la carga global del trabajo masculina, puesto que si bien los varones trabajan en promedio más horas para el mercado, las mujeres dedican en promedio muchísimo más tiempo al trabajo no remunerado que los varones.

Frente a este panorama se vuelve fundamental analizar, entonces, las circunstancias en las cuales y por las cuales se produce (o no) el empleo y el ingreso laboral femeninos y qué características adoptan estos. La desigualdad no opera de igual forma para todas las mujeres ni al interior de todas las familias y evidenciarlo es muy importante de cara a la intervención estratégica para la igualdad de género. La incorporación de algunos indicadores cuantitativos para el departamento sobre mercado de trabajo, educación e ingresos, según sexo, ayudará a exponer estas diferencias y a reforzar el análisis cualitativo del discurso de los distintos grupos de mujeres de Paysandú. Asimismo, volver sobre algunas cuestiones relativas a la estructura de los hogares, permitirá ver cómo se articula ello con las perspectivas laborales de las mujeres y esto último con la reproducción de su vulnerabilidad.

El capítulo III. Participación política y social de las mujeres pretende rescatar los espacios de participación social y política a los que las mujeres aspiran o en los que efectivamente se involucran, haciendo especial hincapié en la visión que subyace sobre los espacios públicos (versus el espacio privado del hogar).

¹¹ A esos fenómenos aluden los conceptos de segmentación horizontal y vertical del mercado laboral: “La segmentación horizontal se refiere a la concentración de las mujeres en ocupaciones definidas culturalmente como típicamente femeninas. La segmentación vertical se refiere a la concentración de las mujeres en los niveles de menor jerarquía de las ocupaciones” (Arriagada, 1994 citado en Arriagada, 2007; resaltado añadido).

¹² El concepto de carga global de trabajo femenina/masculina refiere a la suma del total de horas dedicadas al trabajo remunerado más el total de horas dedicadas al trabajo no remunerado, realizado por mujeres/varones (Cepal, 2006).

Un aporte central de la teoría feminista es haber evidenciado de qué manera la segmentación de los espacios sociales constituye y reproduce la división sexual del trabajo y, con ello, la estratificación sexual material y de estatus. Como se sostuviera ya, la división de tareas va de la mano con la estabilización y naturalización de identidades “fijas e inteligibles” (Butler, 2007): lo propio de la mujer es el “adentro privado” del hogar, así como lo propio del varón es el “afuera público”, que incluye el trabajo pago, la participación política y la sociabilidad. El engranaje de las desigualdades se da a través de la naturalización de estas correspondencias / equivalencias: mujer, trabajo no pago, espacio privado versus hombre, trabajo pago, espacio público.

En ese marco, la participación femenina específicamente política constituye un desafío directo a esa división rígida entre lo público y lo privado, pues lo político refiere (tradicionalmente) a las cuestiones públicas, sujetas a debate en el ámbito colectivo, en el cual se cobra voz y voto, poder. Precisamente, es conocida la baja representación que poseen las mujeres en las estructuras con poder de decisión tales como los poderes del Estado, incluidos los gobiernos locales, y las cúpulas empresariales, sindicales y académicas (Milosavljevic, 2007).

Con base en lo establecido, observar la experiencia que las mujeres tienen de la participación extrahogar se vuelve significativo para comprender sus posibilidades de desafiar o perpetuar las segmentaciones materiales y simbólicas que la desigualdad de género supone. Las apreciaciones cualitativas serán complementadas por los datos cuantitati-

vos disponibles de participación política femenina en el departamento.

El **capítulo IV. Discriminaciones agravadas contra las mujeres** busca arrojar luz sobre cómo la discriminación de género ligada con otros factores de desigualdad (racismo, pobreza, segregación residencial, mala cobertura de salud, violencia doméstica basada en género,¹³ etc.) produce situaciones de vulnerabilidad extrema que deben ser expuestas y atendidas en su especificidad. No olvidemos que los “ejes de subordinación” no son independientes entre sí, sino que se hallan interconectados y mutuamente estructurados (Fraser, 2006).

Por tanto, si cada tipo de desigualdad se agudiza cuando es analizada por género (en detrimento de las mujeres, generalmente), el efecto sinérgico de varios tipos de discriminación en una sola mujer produce situaciones de fragilidad crítica. Es imprescindible iluminar de cerca esas sinergias, para que las políticas se focalicen allí donde más se requieren estrategias que “corten” los círculos viciosos o “acumulación de historias negativas” en las mujeres.

El **capítulo V. Atención sanitaria** aborda la percepción y experiencia que poseen las mujeres en referencia a los servicios de salud a los que acceden (o no). La equidad de género en materia sanitaria supone que mujeres y varones tengan “la misma oportunidad de gozar de las condiciones de vida y servicios que les permiten mantenerse en buena salud, sin enfermarse, discapacitarse o morir por causas que son injustas y evitables” (Milosavljevic, 2007: 163).

¹³ La legislación uruguaya define la violencia doméstica (ley 17.514) como: “Toda acción u omisión, directa o indirecta, que por cualquier medio menoscabe, limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una persona, causada por otra con la cual tenga o haya tenido una relación de noviazgo o con la cual tenga o haya tenido una relación afectiva basada en la cohabitación y originada por parentesco, por matrimonio o por unión de hecho” (www.parlamento.gub.uy). Incluye violencia física, psicológica o emocional, sexual y patrimonial. No debe confundirse el concepto de violencia doméstica (que no hace distinciones de género en sí) con el de violencia doméstica basada en género (que refiere exclusivamente a la violencia contra mujeres y/o niñas). Tampoco debe confundirse este último concepto con el de violencia de género, que es más general, y es definido como “cualquier acto de coerción que se base en el género que tenga como consecuencia daño físico, sexual, psicológico, político, social y económico para las mujeres en todas las fases de su ciclo vital” (Cepal, 2006: 180). Por tanto, la violencia de género incluye la violencia doméstica basada en género, pero no se reduce a ella.

Apartado metodológico

La generación de información cualitativa a través de grupos de discusión y entrevistas en profundidad

La estrategia para generar información de carácter cualitativo se compuso de la realización de grupos de discusión, como técnica principal, y de entrevistas en profundidad “semiestructuradas” (Valles, 1997), como técnica complementaria, ambas dirigidas a mujeres con características específicas y variadas. Las entrevistas fueron consideradas en aquellos casos en los que lograr un grupo con las características buscadas se estimó muy difícil o poco conveniente.¹⁴ La importancia de las técnicas conversacionales de este tipo es que habilitan el acceso al carácter simbólico (mundo de significados), sintético (condensación de esos significados) y jerárquico (desigualmente estructurado) de la realidad psicosocial (Alonso, 1998). Naturalmente, la comprensión significativa que podemos obtener mediante la generación y análisis de materiales cualitativos es parcial, pero es indudable que permite acceder a los elementos centrales que signan la vida de un colectivo y, en consecuencia, a determinar mejor cómo operan las desigualdades de género.

En tanto la idea era abarcar un abanico de discursos representativos de colectivos de mujeres sanduceras variados, se procuró que los grupos fueran heterogéneos entre sí en algunas dimensiones claves y homogéneos a la interna de cada grupo en esas mismas dimensiones.¹⁵ De este modo, se consideraron algunas variables de corte clásicas (sexo, edad, nivel socioeconómico y/o región), en combinación con otras relativas a especificidades del departamento. Asimismo, fueron contemplados los dos tipos de grupos que se consideran en la literatura

especializada: grupos de extraños (las participantes no tienen ningún vínculo anterior al grupo) y grupos sociales preexistentes (las participantes son parte de un grupo anterior y exterior al grupo de discusión) (Bloor *et ál.*, 2001).

Tanto en los grupos como en las entrevistas, la producción de información se basó en una guía de preguntas relativas a los tópicos de interés mencionados para los diagnósticos, las cuales no fueron aplicadas siguiendo una forma u orden rígidos, sino como consignas o disparadores oportunos para estimular el diálogo.¹⁶

Trabajo de campo en Paysandú

Tal como se adelantó, para la selección de los grupos a realizar y de las mujeres a contactar en el departamento de Paysandú se tuvieron en cuenta tres aspectos:

- i. Ejes que empírica y teóricamente se reconocen por establecer diferencias en las condiciones de vida de las personas, en general, y de las mujeres, en particular; concretamente, nivel socioeconómico y área geográfica de residencia (rural/urbano).
- ii. Indicadores sociodemográficos que destacan la especificidad de ciertos colectivos: además de sexo, raza y edad.
- iii. Principales problemáticas de género señaladas por informantes calificados del departamento de Paysandú, desde su experiencia de trabajo en ese territorio.

A partir del análisis de esos tres componentes se definió realizar en el departamento de Paysandú: 4 grupos de discusión y 3 entrevistas.

¹⁴ Mientras la entrevista en profundidad cara a cara permite profundizar con mayor facilidad en detalles de la conversación, el grupo de discusión tiene la ventaja de exhibir la interacción entre los participantes, la dinámica colectiva misma, estimulada por la conversación de los pares y no solo por las consignas que introduce el entrevistador (Berg, 2001). El supuesto más relevante de la técnica de grupo de discusión es que la conversación entre sus integrantes es capaz de poner en juego las representaciones sociales (deseos, creencias, valores, normas, motivaciones, fines dominantes de la clase, estrato, grupo o sociedad de referencia) con relación a diversos aspectos que van mucho más allá del tema de conversación. El investigador está llamado a comprender e interpretar las relaciones de sentido que configuran el discurso mediante su contextualización dentro de los procesos y conflictos sociohistóricos concretos, es decir, situando el discurso en un contexto exterior (Ortí, 2005).

¹⁵ No obstante, es importante que haya cierta diversidad al interior de cada grupo para que la discusión emerja y pueda reflejar riqueza y complejidad: hay comunicación cuando las relaciones son de intersección, parte común y parte no común (Ibáñez, 2005).

¹⁶ En anexos puede consultarse la pauta referida.

Trabajo de campo en el departamento de Paysandú

Ciudad de Paysandú	Grupo adultas, nivel educativo medio y alto, con inserción laboral.
	Grupo adultas, nivel socioeconómico bajo. ¹⁷ Proceso de activismo que se diluyó. Grupo natural del barrio Curupí.
	Entrevistas a adolescentes, nivel socioeconómico bajo.
Chapicuy	Mujeres rurales productoras que viven en predios rurales.
Quebracho	Mujeres rurales que viven en pueblo.

En la ciudad de Paysandú se realizó un grupo de discusión que se orientó a recoger el discurso de mujeres de nivel educativo medio y alto, insertas en el mercado laboral. Este grupo se consideró relevante para dar cuenta de la existencia o no de inequidades de género en mujeres que no están expuestas a priori a graves apremios materiales (ya sea por pertenecer a un hogar pobre o por carecer de ingresos propios). Este grupo, asimismo, se consideró relevante a la hora de indagar sobre la existencia de discriminación dentro del mercado laboral.

Además, en la ciudad de Paysandú se trabajó con un grupo natural de mujeres del barrio Curupí, quienes fueron destinatarias del Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI) del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, durante los años 2009 y 2010. Lo anterior propició la formación de un grupo solidario entre sus integrantes, que

continuó trabajando en conjunto. En ese sentido, este colectivo fue seleccionado porque se entendió que la historia de su activismo, así como la pérdida de motivación y apoyo en la actualidad constituyen un reflejo del retroceso que la “agenda de género” sufrió en el departamento. En este grupo se buscó, a su vez, relevar los discursos de mujeres de nivel socioeconómico bajo, en tanto la penuria material es un claro agravante de las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres.

En la ciudad se trabajó también con adolescentes de nivel socioeconómico bajo, teniendo en cuenta que estas se hallan expuestas a una triple situación de marginación, a saber: el género, la pobreza y el estigma en torno a la juventud. Previendo la posible timidez de las integrantes de esta población, se prefirió la entrevista como técnica antes que el grupo de discusión. Se realizaron 3 entrevistas a mujeres adolescentes de entre 15 y 19 años.

Fuera de la ciudad de Paysandú se efectuaron dos grupos de discusión. El primero de ellos se llevó a cabo en la ciudad de Quebracho. Se buscó relevar la mirada de mujeres de distintos niveles socioeconómicos y rangos etarios sobre las condiciones de género en las localidades menores del departamento, ya que Paysandú cuenta con parte de su población viviendo en pequeñas ciudades y pueblos.

Finalmente, tomando en cuenta la población rural, se realizó un grupo de discusión con mujeres residentes en zonas de ruralidad dispersa, en el entorno de la pequeña localidad de Chapicuy. Este grupo estuvo integrado básicamente por mujeres radicadas en establecimientos agropecuarios familiares.

¹⁷ En la selección de las mujeres se consideraron el nivel educativo, el barrio y el empleo (en conjunto) como indicadores sustitutos o próximos para estimar el nivel socioeconómico.

I. Mujeres, familia y trabajo no remunerado

Tres esferas de trabajo y producción son encomendadas a toda sociedad. A saber: el trabajo para la manutención, el trabajo doméstico para hacer posible la habitación y la alimentación, y el cuidado de las niñas y los niños, así como su educación y socialización (Batthyány, 2009). Al respecto, la investigación y la teoría feminista han logrado poner de manifiesto las desigualdades entre los ámbitos, tareas y valores asignados mayoritariamente a las mujeres y aquellos atribuidos a los varones. Esta separación, entendida como división sexual del trabajo, presenta su ejemplo más notorio en la división entre trabajo doméstico y trabajo extradoméstico. Mientras se ubica al varón en los espacios públicos, considerados productivos y poseedores de reconocimiento económico y social, se posiciona a las mujeres en los espacios domésticos, donde no hay valoración monetaria y el reconocimiento puede ser solamente puertas adentro del hogar. Por extensión, la familia también emerge como competencia de las mujeres y con ello el cuidado de sus miembros, tanto dentro como fuera del hogar.

La imagen del varón proveedor y la mujer ama de casa ha calado profundamente en las sociedades y ha logrado hacerse eco en diversos espacios que refuerzan y demandan este imaginario. Si bien la creciente inserción de la mujer fuera del ámbito doméstico y las diferentes conquistas logradas en pro de la igualdad han adicionado otros elementos a la imagen de la mujer, no ha sido quebrada la concepción de que las mujeres son quienes se encargan del hogar y de la familia. Veamos específicamente cómo se materializa esto en Paysandú.

I.1. Las mujeres y el trabajo doméstico en Paysandú

“A mí me pasó... hasta hace poco yo llevaba hasta la culpa si dejaba la cocina sin lavar, me acordaba de mi madre. Estoy con cuarenta y siete años, flor de pelotuda y estoy con culpa [...] por dejar los platos sin lavar” (Paysandú, nivel educativo medio/ alto).

Tal como se estableció, la distribución del quehacer doméstico es un elemento al que debe prestarse particular atención, ya que demanda importantes cantidades de horas semanales femeninas (Aguirre, 2009) a costa de su extenuación y sin ser necesariamente objeto de satisfacción de las mujeres. Si observamos la dedicación femenina a las tareas del hogar, vemos que no solo no ha disminuido, sino que ha

aumentado en más de 10 puntos porcentuales, del 2006 al 2009: en el 2006 el porcentaje de mujeres sanduceras que participaban en los quehaceres del hogar era del 79%, mientras que en el 2009 ese porcentaje subía al 89%.

“Correr todo el día. Creo que como mujer de campo me caracterizo por eso: levantarse temprano, hacer todos los quehaceres y ayudar y aportar y hacer todo, ¿no?” (Chapicuy, mujer rural).

Entre las mujeres del departamento de Paysandú aparece con fuerza la idea de que la mujer está sometida a una gran presión social, que la ubica como la ejecutora de una multiplicidad de tareas y responsabilidades, dentro y fuera del hogar. Desde esta percepción, las mujeres se autoconciben como “puzles”, en los cuales combinan un sinnúmero de

compromisos, gestiones y prácticas, que cubren una gama amplia de esferas.

En tal sentido, y como se detallará más adelante, las mujeres visualizan que el arribo de la mujer al mercado de trabajo no supuso en general una disminución significativa de las obligaciones domésticas y familiares femeninas. De modo tal que el número de responsabilidades asumidas por las mujeres se ha incrementado, al sumar a la esfera doméstica un mundo extradoméstico, deseado pero intensivo en demanda de horas. Así, las mujeres sanduceras denuncian las consecuencias negativas que tiene este múltiple uso de su tiempo (“mujer y madre y trabajadora y limpiadora y esposa”) para realizar actividades en beneficio propio. La percepción es, entonces, la de una mujer sobreexigida, que ha desarrollado la capacidad de cubrir a cabalidad las demandas familiares, sociales y laborales, pero que lo hace en detrimento de su tiempo personal.

“Una mujer que es mujer qué le va... ¿qué le cuesta lavar los platos, limpiar? No le cuesta nada, digo yo. Lo hacen las otras, hacen con mal humor. Cuando no les gusta algo, agarran los platos como dándole asco... así, de la puntita [...] ¡Ay, qué feo! Por eso digo, no sirve para mujer, todavía que agarran de la puntita los platos y a veces pasan la escoba así nomás, sin ganas de barrer, sin ganas de nada... Digo, no hacen las cosas bien” (Paysandú, adolescente, nivel socioeconómico bajo).

Asimismo, resulta destacable que esta autoimagen de “multiuso” y el escaso tiempo para usufructuar personalmente no se diluye en los casos de mujeres que no están insertas en el mercado laboral. Por el contrario, las mujeres abocadas exclusivamente al quehacer doméstico destacan cuán demandante es la dedicación al hogar, que viene anclada a la presencia de la mujer/madre en la casa. De esa manera, la inexistencia de un espacio de trabajo extradoméstico no aparece como un alivio que libera tiempo, sino como un modo diferente de estar plenamente al servicio de los demás.

Ahora bien, dentro de este universo simbólico imperante, las mujeres sanduceras asumen posiciones diversas frente a los quehaceres del hogar. Por una parte, existe un colectivo que ha naturalizado los quehaceres domésticos como una práctica femenina legitimada en el marco de que la mujer no trabaja fuera del hogar y que es percibida como una distribución del trabajo necesaria para la manutención y reproducción del núcleo familiar.

Desde esa imagen, aparece como natural no solo la estrategia de repartición de la fuerza de trabajo, externa e interna, desarrollada por la familia, sino también la no “inversión” de papeles entre varones y mujeres. Desde esta perspectiva, tanto la realización voluntaria como adecuada de las tareas del hogar forma parte de la idiosincrasia femenina y caracteriza a las mujeres. La desidia frente a los quehaceres de la casa aparece como un descuido femenino, una falta de la/las mujer/es del hogar y, por ende, reprochable a esta/s. Esta posición se combina con un refuerzo de la división sexual entre lo público y lo privado: la mujer se repliega en el hogar por falta de tiempo para realizar actividades fuera de la casa, ausencia de estrategias de cuidado alternativas para los hijos e hijas, escasa motivación para salir del hogar, desinterés.

Una mirada diferente aparece en muchas de las mujeres insertas en el mercado laboral, de nivel socioeconómico medio y alto. Desde su perspectiva, no existe una legitimidad real de la división sexual del trabajo, sino que resulta de la habituación, de un proceso de socialización y educación en el que las mujeres internalizan ciertos roles. Discursivamente abogan por la repartición equitativa del trabajo doméstico dentro del núcleo familiar. La conciencia de la división como construcción social brinda elementos a estas mujeres para permitirse elegir ciertas tareas domésticas y delegar otras, o bien aceptar y/o demandar ayuda de dentro o de fuera del hogar (cuando se cuenta con recursos, además).

Esta segmentación por situación socioeconómica es coherente con los hallazgos a nivel nacional, que resaltan la existencia de un patrón de división sexual del trabajo más fuerte en los niveles de menores ingresos, que se traduce en la existencia de una mayor brecha en la participación femenina/masculina en los quehaceres domésticos (Scurio, 2009).¹⁸

Más allá de la construcción discursiva de un esquema de equidad entre las mujeres insertas en el mercado laboral y de mayor nivel socioeconómico, generalmente estas mujeres señalan una práctica del trabajo doméstico en la cual la figura masculina es un apoyo o ayuda y la tercerización posible (contratación de otra mujer) es responsabilidad de la mujer. Por tanto, el trabajo doméstico existe en todos los hogares, más allá de que haya estrategias de sustitución para una parte de él a través de la contratación de servicios en el mercado de trabajo (Scurio, 2009). Asimismo, los quehaceres del hogar aparecen como una capacidad femenina, un saber-hacer de las mujeres, y como una fuente de satisfacción, pues son parte del cuidado de la familia.

Esta situación, de excesiva demanda y de cierto gusto por el protagonismo en la realización de ciertas tareas no remuneradas, ubica a las mujeres en una encrucijada: la fuente de satisfacción y la de agotamiento aparecen como idénticas. Las mujeres, al identificarse a sí mismas con esos espacios o lugares que ocupan, se resisten a retraerse de ellos, aunque esto se dé, como vimos, en distintos grados.

¹⁸ Conforme aumentan los ingresos del hogar, la participación de los miembros varones en las tareas domésticas también aumenta, según Scurio (2009), con base en la ECH, 2007. Mientras la brecha entre la participación de varones y mujeres de hogares del primer quintil de ingresos (con menores ingresos per cápita) es de 16,7 puntos porcentuales, en el quinto quintil (con mayores ingresos per cápita) la referida brecha es de 6,4.

1.2. Las mujeres y el cuidado de las personas dependientes en Paysandú

Si con relación a los quehaceres del hogar la visión esencializada de la división de tareas aparece con fuerza en ciertos sectores, esta se vuelve general cuando se refiere a la asunción de responsabilidades de cuidado de otras personas de la familia, dentro y fuera del núcleo. La imagen de la mujer como un ser afectivo, naturalmente dotada de habilidades para la comunicación, refuerza y justifica la asunción de las tareas de cuidado por parte de las mujeres sanduceras, no sólo hacia niños y niñas, sino también hacia personas discapacitadas y adultas mayores.

“Yo digo, quién sabe más de los gurises que nosotras que estamos 24 horas. ¡Claro! ¿Qué lo vas a mandar con el padre que no está nunca, que quién sabe qué le dice el pediatra?” (Paysandú, nivel socioeconómico bajo).

Con referencia al cuidado de los/as hijos/as aparece una figura de maternidad especialmente enaltecida, en la que el cuidado de los/as niños/as es concebido como parte del hecho de ser madre. Al respecto, las mujeres destacan el vínculo de la madre con sus hijos/as como una relación particular, muy fuerte, incomprensible e inalcanzable para los padres. Esta relación de protección y comunicación es inherente a la mujer, privativa de ella y objeto de recelo.

No obstante, esta satisfacción manifiesta convive con las limitaciones que la crianza supone para el desarrollo de otras facetas de la vida femenina, como las restricciones que impone a la participación en espacios sociales. En ese sentido, surge un reclamo relativo a la actitud “externa” que mantienen muchos padres respecto a la responsabilidad cotidiana frente a los/as hijos/as. Esta situación parece particularmente significativa cuando se consideran los hogares monoparentales femeninos, en los cuales la ausencia de figura paterna en el hogar se traduce en escaso contacto del padre con las hijas e hijos, según algunas mujeres sanduceras. Los hogares monoparentales femeninos en Paysandú alcanzaban aproximadamente el 10% de los hogares en 2009. A su vez, al considerar la distribución porcentual del tipo de hogar según condición de pobreza (2006-2009), se observa que la existencia de los hogares monoparentales femeninos se concentra mayoritariamente en los hogares pobres.

Cuadro 1. Distribución porcentual de los tipos de hogar, Paysandú 2006-2009

	2006	2009
Unipersonal	17,5	20,7
Biparental sin hijos	15,7	15,3
Biparental con hijos de ambos	35,0	32,0
Biparental con al menos un hijo de uno	4,7	4,6
Monoparental femenino	8,8	9,9
Monoparental masculino	1,1	*
Extendido	13,8	13,2
Compuesto	0,8	*
Sin núcleo conyugal	2,6	1,9

* No hay casos suficientes, dado el tamaño de la muestra.

Tipología de hogares ampliada

Unipersonal:	hogar particular integrado por una sola persona.
Biparental sin hijos:	hogar integrado por una pareja sin hijos.
Biparental con hijos:	hogar integrado por una pareja e hijos de ambos cónyuges.
Biparental con al menos un hijo de uno:	hogar donde hay un hijo de uno de los cónyuges, pudiendo haber también hijos de ambos.
Monoparental femenino:	hogar integrado por una mujer y sus hijos.
Monoparental masculino:	hogar integrado por un varón y sus hijos.
Extendido:	hogar con una pareja, con o sin hijos y otro/s pariente/s.
Compuesto:	hogar con una pareja, con o sin hijos, y otra/s persona/s no pariente/s.
Sin núcleo conyugal:	hogar donde no hay relación de conyugalidad entre ninguno de sus miembros.

“En determinado estrato social creo que sigue quedando la pobre mujer a la carga de los gurises, llevándolo a la policlínica, llevándolo a la escuela, al CaiF, ocupándose de la comida... y no sé qué más, y el tipo no sé... está en la de él [...] Y después en otros estratos como que se da un poco más de compartir las responsabilidades, también hay veces que no. Yo en mi caso particular por suerte compartimos las tareas en todos los aspectos” (Paysandú, nivel educativo medio/ alto).

El área geográfica de residencia así como el nivel socioeconómico son elementos que introducen distinciones. Si bien la imagen de la mujer como principal responsable del cuidado de los/as hijos/as atraviesa toda condición, las estrategias de cuidado y el tiempo personal que demanda presentan diferencias. En la ciudad de Paysandú, el vínculo de cuidado aparece oscilando entre la responsabilidad plena de la madre, el apoyo de las instituciones estatales y, en condiciones socioeconómicamente deprimidas, la contribución de otras mujeres menores de la casa. Las

mujeres de nivel educativo medio y alto insertas en el mercado laboral evidencian contar con más ayuda o vivir mayor compañerismo, pero son conscientes de que son siempre las que están más a cargo del cuidado familiar.

Cuando se toman en cuenta las pequeñas localidades, se observa una organización diferente del cuidado. Las mujeres que trabajan encuentran en la contención comunitaria y en la seguridad de la pequeña localidad una forma de protección hacia los/as hijos/as, que les permite depositar una parte del cuidado en la red social cohesionada de su entorno residencial inmediato.

“Y a veces en la ciudad con los mismos chicos hay otras oportunidades, hay una abuela, una tía, alguien que te puede dar una mano. Bueno, mi marido... y como es en el campo, ¿no?, por lo general se va al campo todo el día. Uno tiene que hacerse cargo de llevar, traer, solucionar todo, hasta los mandados, todo, todo le toca a uno” (Chapicuy, mujer rural).

Finalmente, al considerarse las voces de las mujeres de las localidades rurales dispersas, la situación aparece como de enorme soledad frente al cuidado (y al quehacer doméstico, también). Las mujeres radicadas en las producciones agropecuarias, por la naturaleza de estas, se encuentran habitualmente a grandes distancias de los locales escolares y de otros hogares familiares. Ello genera pésimas condiciones para desarrollar estrategias alternativas de cuidado.

Una situación radicalmente diferente a la del cuidado de los/as hijos/as aparece cuando se considera el cuidado de las personas adultas mayores. Estas no son concebidas como instancias gratificantes, sino vistas como obligaciones inevitables, que responden a modelos educativos y de socialización machistas. No obstante, los servicios residenciales de cuidado se entienden como sistemas de abandono o incumplimiento, y no son percibidos como aceptables, en particular cuando hay mujeres en la familia que pueden hacerlo.

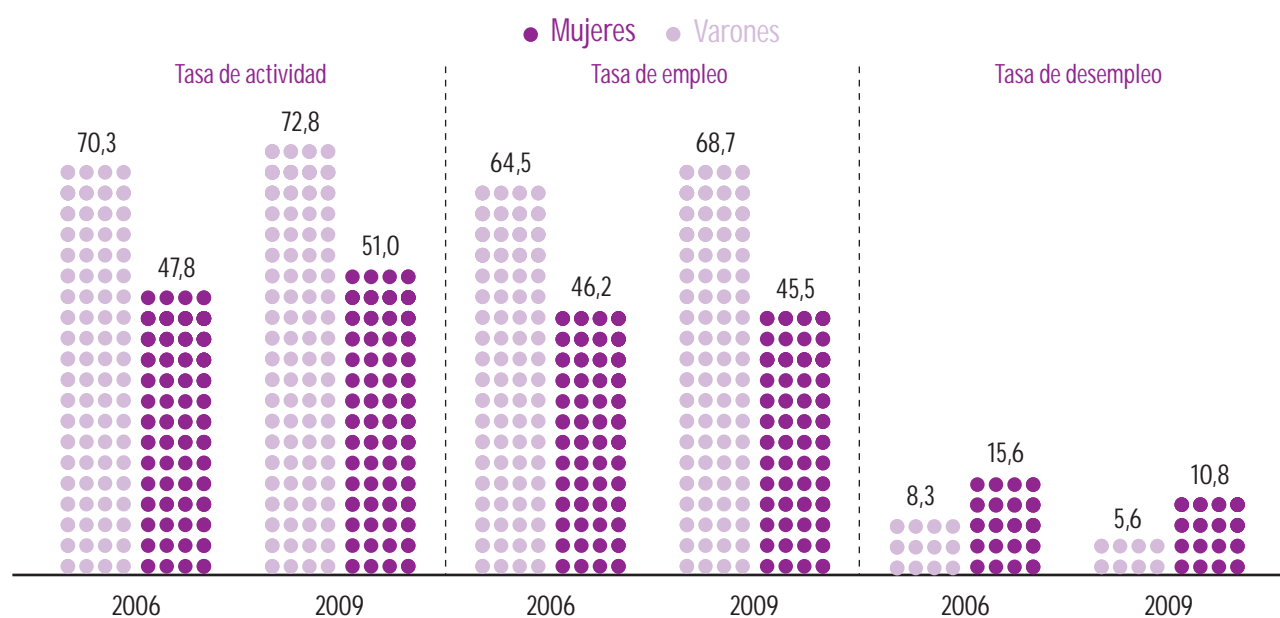
II. Mujeres, mercado laboral, educación e ingresos. Vulnerabilidades con marca de género

II.1. Las mujeres de Paysandú frente al mercado laboral

Tal como se estableciera antes, si bien la llamada “división sexual del trabajo” se exterioriza de forma extrema en la exclusiva dedicación de la mujer al trabajo doméstico reproductivo y del varón al trabajo productivo, también aparece estableciendo formas de diferenciación entre sexos dentro del mercado laboral.

Como lo muestra el gráfico 1, en el año 2009, Paysandú poseía una amplia diferenciación de género en lo referente a la participación en el mercado laboral y el acceso al empleo.

Gráfico 1. Tasa de actividad, de empleo y de desempleo según sexo, Paysandú 2006-2009



Fuente: Sistema de Información de Género-Inmujeres, con base en ECH-INE 2006-2009.

Si bien en Paysandú la tasa de actividad femenina¹⁹ aumentó aproximadamente 3 puntos porcentuales entre 2006 y 2009, la diferencia entre la tasa de varones y de mujeres se mantuvo constante (22 puntos porcentuales), puesto que la tasa de actividad masculina aumentó prácticamente en la misma medida entre esos años. Esto evidencia que una parte de la población femenina entre 2006 y 2009, que antes no estaba dispuesta a ingresar al mercado laboral, decidió incorporarse a este y para el 2009 se encontraba empleada o buscando trabajo. No obstante, al observar el guarismo en la tasa de empleo²⁰ entre varones y mujeres, se identifica que, por un lado, la tasa es en los dos años mayor en los varones que en las mujeres y que, por otro, la tasa de empleo no ha aumentado para las mujeres entre el 2006 y el 2009. Esto indica que si bien se ha incrementado la cantidad de mujeres dispuestas a trabajar en el departamento, no se han generado puestos suficientes para

¹⁹ La tasa de actividad femenina y masculina mide, por separado, el grado de participación de las mujeres y de los varones en el mercado de trabajo, y se calcula como el cociente entre el número de mujeres/varones económicamente activos/os (que trabajan o buscan trabajo) y la población femenina/masculina en edad de trabajar (14 y más años, en Uruguay).

²⁰ La tasa de empleo femenina y masculina expresa, respectivamente, el porcentaje de mujeres/varones en edad de trabajar que se encuentran efectivamente ocupadas en el mercado laboral. Se calcula como el cociente entre la población femenina/masculina ocupada y la población femenina/masculina en edad de trabajar.

dicho aumento. Esto se evidencia de forma contundente al observar la tasa de desempleo.²¹ Al comparar el año 2006 con el año 2009, si bien el desempleo bajó significativamente para ambos sexos y la distancia entre ellos se acortó, esta se mantiene en perjuicio de las mujeres: en 2009, la tasa de desempleo femenina (10,8%) sigue casi doblando la tasa de desempleo masculina (5,6%) en Paysandú.

“Bueno, en lo laboral el lunes hubo un tema de que muchas veces lo laboral despierta tareas que históricamente estaban designadas dentro del hogar. En el tema educación, creo que la mayoría son mujeres, ¿no? Tanto en lo social como también en la salud, salvo el médico...”
(Paysandú, nivel educativo medio/alto).

El primer elemento a señalar es que, a pesar de la baja tasa de actividad femenina, las mujeres manifiestan un marcado interés y satisfacción por su integración al mercado laboral. Esta incorporación es percibida como una estrategia de conquista de independencia y autonomía, como una forma de mostrar el valor propio y reforzar la autoestima en el espacio intradoméstico, como una alternativa a la obligatoriedad de los quehaceres del hogar y como un medio de

acceso a ingresos personales. Esta mirada hacia el mercado laboral y al acceso a recursos propios aparece como una ambición generalizada, que atraviesa las distinciones socioeconómicas y geográficas. Sin embargo, ante esta “meta” común, las mujeres del departamento presentan situaciones radicalmente diferentes.

“Entonces ya a lo último ya no me presento a los trabajos, ya no nada. Ya a lo último ya me mentalicé de que con la edad que tengo y siendo del Curupí tengo que hacer algo que yo haga nomás y trabajar yo. Entonces ahora me puse a coser y trabajo en el microemprendimiento de la cruzada [...] Entonces salgo y vendo, hago el producto y salgo y vendo. Entonces esa es mi ganancia; si no vendo, no tengo ganancia” (Paysandú, nivel socioeconómico bajo).

Las mujeres que han accedido a educación terciaria no manifiestan problemas importantes para ingresar al mercado de trabajo, ni perciben la existencia de discriminaciones de género en el acceso y en el crecimiento personal en sus esferas de inserción. No obstante, sí señalan el desajuste del sistema respecto a las necesidades de las mujeres que realizan las tareas laborales, además de las domésticas y de cuidados. En tal sentido, la falta de atención, contemplación o respeto de las licencias maternas —en particular, estigmatización por su usufructo— son señaladas como cuentas pendientes para la equidad de género dentro de sus ámbitos

de inserción laboral y poseen antecedentes de denuncia en el país (Aguirre, 2003).

En una situación radicalmente diferente se ubican aquellas mujeres que han alcanzado bajos niveles de formación. Para estas, y en particular cuando la falta de una mayor educación se combina con situaciones de marginalidad y pobreza, el acceso al mercado laboral aparece como un enorme desafío, cargado de frustraciones y precariedad. Estas mujeres destacan en particular que la escasa educación y el estigma de la pobreza se combinan para hacerlas víctimas de situaciones de discriminación y abuso en el mercado laboral. El resultado es que solo sean consideradas para trabajo doméstico, en tareas zafrales y/o trabajo informal, sin poder gozar frecuentemente de sus derechos laborales.

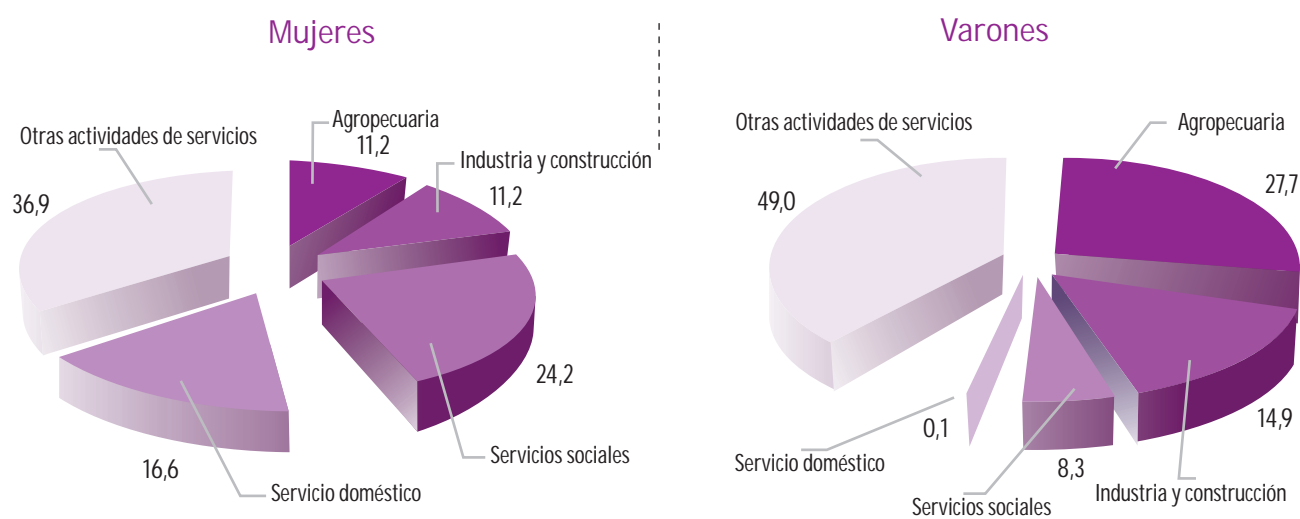
A estas condiciones se adiciona que al tratarse de trabajos físicamente demandantes, muchos de estos empleos realizan discriminación de edad y de género, despidiendo a mujeres con lesiones causadas en el mismo trabajo. Este círculo de inestabilidad y zafralidad expone a las mujeres a un presente sin cobertura social y a un futuro sin ingresos jubilatorios. Esta realidad es percibida por las mujeres como una situación de marginalidad de género ya que si bien los varones también sufren exclusión por baja calificación, acceden a un mayor número de empleos y estos son mejor remunerados.

Al observar la distribución de la población ocupada por rama de actividad vemos cómo la percepción de las mujeres sanduceras se refleja estadísticamente (ver gráfico 2). No solo alrededor del 78% de las mujeres ocupadas lo hace dentro del sector servicios, sino que, además, cercadel 17% de la ocupación femenina se concentra en el servicio doméstico. Los varones de Paysandú, por su parte, se distribuyen más homogéneamente entre otras ramas de actividad, además de los

²¹La tasa de desempleo femenina y masculina expresa el nivel de desocupación entre la población económicamente activa femenina/masculina respectivamente y se calcula como el cociente entre la población femenina/masculina que no está trabajando y busca activamente trabajo y la población económicamente activa.

servicios, tales como el sector agropecuario e industria y construcción. Esto evidencia que si bien se ha producido un aumento de la inserción de las mujeres en el mercado laboral, como se vio anteriormente, sigue existiendo una fuerte diferenciación de género en la estructura ocupacional por rama de actividad (segregación horizontal).

Gráfico 2. Distribución porcentual de las personas ocupadas según rama de actividad y sexo, Paysandú 2009



Nota: Se reagruparon las ramas de actividad en 5 grupos: construcción se agrega a industria y se agrupan las actividades de servicios diversos tales como transporte, comercio, servicios financieros y las empresas en lo que se denomina "otras actividades de servicios", por problemas de cantidad de casos por el tamaño de la muestra por departamento. En la categoría varones en el servicio doméstico no hay suficientes casos, dado el tamaño de la muestra por departamento, pero igual se toma como referencia.

Fuente: Sistema de Información de Género-Inmujeres, con base en ECH-INE 2006-2009.

Ante esta segmentación de género del mercado laboral, las mujeres de nivel socioeconómico más bajo exhiben estrategias compensatorias, buscando el desarrollo de actividades de producción en el hogar y colocación en el mercado. Desde ese ámbito se busca el sustento diario mediante actividades inestables, tales como emprendimientos domésticos personales o colectivos para la captación de pequeños nichos de mercado, especialmente dentro del propio barrio de residencia. Para este grupo, la existencia de trabajo para las mujeres constituye el principal reclamo a la sociedad, en general, y al Estado, en particular. En sus discursos aparece la concepción de que la posesión de un trabajo estable puede constituirse en un punto de partida para satisfacer las restantes necesidades que atraviesan tanto ellas como sus núcleos familiares.

Afortunadamente, la falta sistemática de trabajo no parece conllevar una autopercepción empobrecida de sus capacidades: no aparecen dudas en torno a la capacidad para desarrollar tareas y cumplir con obligaciones laborales. Por el contrario, las experiencias puntuales de trabajo, en especial a través de políticas sociales, han reforzado su imagen de buenas trabajadoras. En este reclamo la única preocupación (variable según el ciclo de vida y la estructura del hogar) es la necesidad de desarrol-

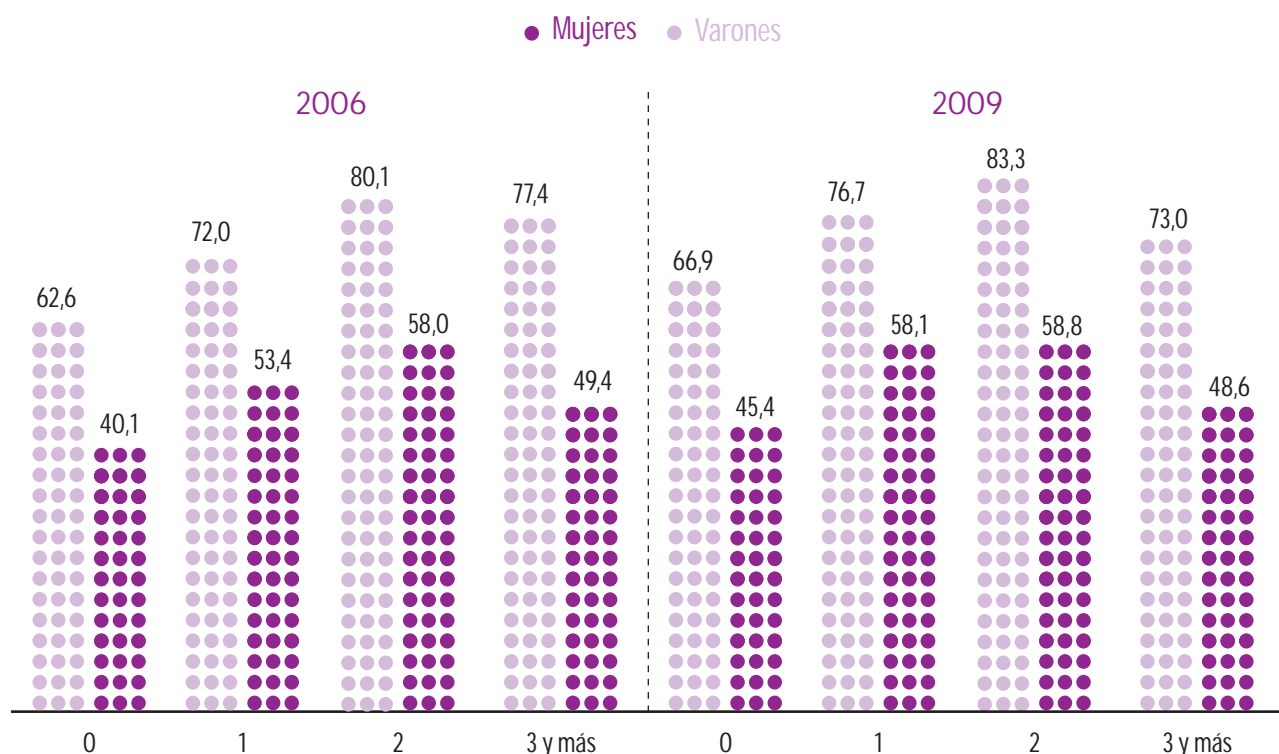
"Tengo un gallinero que es mi orgullo como mujer... de poder hacer [...] de poder aportar, como dijeron todas, aportar algo a la casa. Y creo que es el orgullo de toda mujer y más el poder aportar siendo del campo y ayudar a la casa, ¿no? Aparte de atender hijo y todo, ¿no? Y correr todo el día" (Chapicuy, mujer rural).

lar estrategias de cuidado alternativas para sus hijos/as a fin de cumplir con dichas tareas. Este grupo, proclive a desarrollar trabajo pero que ha desistido de la búsqueda activa, por ser objeto de marginación en el mercado laboral, constituye una cuantía invisibilizada de mujeres desocupadas que los indicadores de medición muestran como inactiva (Aguirre, 2003), pero que emergen ante cada posibilidad de trabajo mediante políticas sociales.²²

²² Como ejemplo de ello se señala el alto índice de femineidad entre las personas inscriptas en el programa Uruguay Trabaja.

Tal como las estadísticas han demostrado sistemáticamente, la tasa de actividad de las mujeres está supeditada tanto al ciclo de vida de la familia como a la cantidad de niños/as en el hogar. Como muestra el gráfico 3, tanto para el 2006 como para el 2009, en presencia de 1 o 2 niños/as, la tasa de actividad femenina aumenta en Paysandú, pero cuando hay 3 o más niños/as, dicha tasa disminuye para ambos años cerca de 10 puntos porcentuales.

Gráfico 3. Tasa de actividad femenina y masculina según presencia de niños y niñas en el hogar, Paysandú 2006-2009



Fuente: Sistema de Información de Género-Inmujeres, con base en ECH-INE 2006-2009.

Si a esto se suma que los hogares pobres son los que poseen más niños y niñas, tenemos que las mujeres de hogares pobres no solo experimentan el problema de la baja calificación para incorporarse al mercado laboral, sino también la exacerbación del problema del cuidado de los niños y niñas, cuando no disponen de apoyo para ello. Obsérvese que en los hogares pobres de Paysandú, si comparamos el año 2006 con el 2009, ha aumentado el porcentaje de los que poseen 3 y 4 o más niños/as (ver gráfico 4). Precisamente, en los hogares monoparentales femeninos pobres esta situación tiene sentido que llegue a su punto más crítico, como los señalan las mujeres sanduceras de nivel socioeconómico bajo: las jefas de hogar necesitan imperiosamente trabajar, pero es probable que les resulte casi imposible incorporarse a la fuerza de trabajo, al no contar con un apoyo externo para el cuidado de los niños/as o con recursos para comprar en el mercado servicios de cuidado.

Gráfico 4. Distribución porcentual de los hogares según cantidad de niños y niñas menores de 12 años y situación de pobreza, Paysandú 2006-2009



Fuente: Sistema de Información de Género-Inmujeres, en base ECH-INE 2006-2009.

“Usted no tiene ese sueldo de no sé 7, 8, 10 mil pesos. Yo a fin de mes yo gané tanto. No. Este mes serán 2 mil pesos, el próximo cuatro, el otro cinco y el otro con suerte seis y así va” (Chapicuy, mujer rural).

Las condiciones de las mujeres productoras rurales merecen una consideración aparte. Profusa bibliografía ha señalado el rol activo de la mujer en la producción agropecuaria, aun invisibilizadas por relaciones de dependencia o propiedad exclusivamente masculinas o evidenciadas, pero en condiciones de inferioridad, bajo el rol de “colaboradora rural”. Por lo tanto, el aporte de las mujeres a la producción, si bien aparece como una estrategia familiar, siempre es visualizado como secundario o auxiliar al trabajo masculino. En ese marco, las mujeres productoras manifestaron la necesidad y el deseo de desarrollar una estrategia productiva propia, complementaria a la masculina, que permita capitalizar su trabajo en forma económica y contribuir al soporte familiar.

“Yo con mi orgullo... es decir, yo con lo mío me puedo comprar o puedo guardar y darte un gusto porque tampoco podés esperar que te den para hacerte un gusto” (Paysandú, mujer rural, Chapicuy).

Sin embargo, señalan que el desarrollo de una producción complementaria resulta muy difícil, ya que las vías de comercialización más afianzadas y de mayor demanda son las destinadas a la producción mayoritaria. Las producciones alternativas, de menor peso cuantitativo, carecen de vías preestablecidas de comercialización, por lo que demandan a las mujeres un trabajo extra de colocación de sus productos. Adicionalmente, se trata, en general, de producciones de escasa trayectoria dentro del núcleo familiar, sobre las cuales se recibe poca o nula asistencia técnica. Este esquema, extendido entre las productoras, las llevó a manifestar la necesidad de

auxilio estatal en materia de asesoramiento comercial y asociativismo, además de apoyo técnico para las fases de inicio de sus emprendimientos productivos.

Cabe señalar que hay situaciones que obligan a la mujer a ingresar al mercado laboral sin que necesariamente lo desee, tales como la separación o la viudez. Hay mujeres que poseen una relación de dependencia económica y simbólica tal cuando existe una pareja capaz de mantener el hogar, que solo una situación extrema podría quebrarla.

II.2. Educación y capacitación

En general, las mujeres sanduceras sostienen acceder a mayores niveles educativos y a mayor capacitación que los varones. Datos cuantitativos muestran que las mujeres, efectivamente, cada vez alcanzan mayores niveles educativos con respecto a sí mismas y a los varones. En 2006, el porcentaje de mujeres²³ que poseían 13 años y más de estudio ya era notoriamente mayor al de los varones en esa situación, diferencia que se mantiene constante para el 2009, en tanto ambos sexos aumentan en la misma medida. En efecto, para este último año, mientras el 16% de las mujeres contaba con 13 y más años de estudio, solamente el 10% de los varones poseían esos años de educación. Es decir que las mujeres de Paysandú logran acumular cada vez más años de estudio en su haber y se destacan especialmente en el nivel terciario.

Cuadro 2. Distribución porcentual de la población mayor a 24 años de edad según años de estudio, Paysandú 2006-2009

	2006			2009		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
Sin instrucción	1,8	1,9	1,8	2,1	2,0	2,0
1 a 6 años	45,5	46,0	45,8	43,6	42,5	43,0
7 a 9 años	22,4	17,2	19,6	22,0	19,5	20,6
10 a 12 años	23,2	22,1	22,6	22,6	20,1	21,2
13 y más años	7,0	12,8	10,1	9,8	16,0	13,2
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: Sistema de Información de Género-Inmujeres, en base ECH-INE 2006-2009.

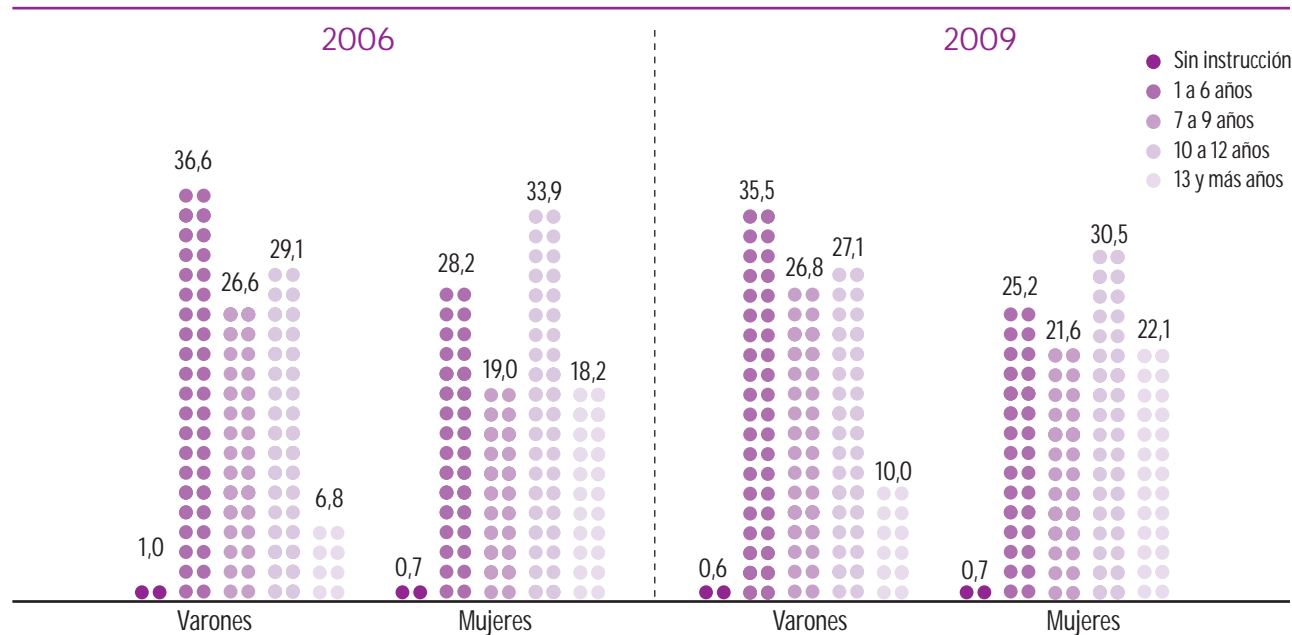
Precisamente, aparece un punto de corte claro entre quienes han podido profesionalizarse, que entienden que la educación ha sido una estrategia fundamental de entrada al mercado laboral, y quienes se ubican en niveles bajos de educación formal. Para las mujeres con alto nivel educativo, la educación ha sido una vía de ingreso al mercado laboral, si bien reconocen que sus elecciones profesionales (áreas humanas y de la salud) tienden a reproducir la feminización de ciertas carreras. Estas áreas educativas poseen históricamente estigmas de género, al verse como extensiones de las características “naturales” de las mujeres. Esta división formativa, que es una separación de ámbitos disciplinares, en última instancia abona la existencia de un mercado laboral con discriminación de género.

Una situación radicalmente diferente se da en el caso de las mujeres con menor nivel educativo y que intentan, a veces tardíamente, introducirse al mercado laboral. Para estas el acceso a cursos no constituye una vía de entrada al mercado laboral ni es tenido en cuenta en este. En tal sentido, la realización de cursos es percibida como una oportunidad de formación personal, pero no como una estrategia de inserción o de reconversión para el mercado de trabajo. Este debería ser un

²³ En este párrafo siempre nos referimos a mujeres del departamento de Paysandú mayores a 24 años, tal como lo indica el cuadro 2.

aspecto a tomarse en cuenta en la planificación de actividades de capacitación, pues por alguna razón las mujeres no logran visualizar que el acceso a la educación informal/capacitación puede devenir en fuente de trabajo.

Gráfico 5. Distribución porcentual de la población ocupada según años de estudio y sexo, Paysandú 2006-2009



Fuente: Sistema de Información de Género-Inmujeres, con base en ECH-INE 2006-2009.

En efecto, los datos cuantitativos del departamento acompañan la percepción de que para la mujer la educación es la vía por excelencia de acceso y permanencia en el mercado laboral. En 2009, dentro de la población ocupada femenina, más del 50% había alcanzado bachillerato o nivel terciario, mientras la población ocupada masculina en esa situación (10 o más años de estudio) no llegaba al 35%. Asimismo, si observamos el polo de menor educación entre la población ocupada, tiene sentido pensar que el varón con poca o nula educación tiene más chance de emplearse que la mujer en esa situación. En efecto, en 2009, mientras el 65% de los varones ocupados tenía nivel educativo bajo, solo el 48% de las mujeres ocupadas estaba en esa situación.

II.3. Acceso a ingresos

“Bueno, mi mentalidad fue primero ‘voy a hacer lo que me remuneran’. Si en mi casa nadie me está pagando, lo lamento, queda en segundo plano... Limpio lo esencial: la cocina, la ropa, la comida (la ropa queda amontonada en la silla pero está limpia) y ta. Si me pongo a limpiar, no pago el almacén. Si limpio mi casa, no termino de limpiar afuera” (Paysandú, mujer rural en pueblo, Quebracho).

El acceso a ingresos propios y el acceso al manejo del dinero constituyen una fuente de capacidad decisoria al interior de los hogares, otorgando atribuciones diferenciales a sus miembros sobre qué, cuándo y cómo consumir. En condiciones extremas, el acceso a ingresos propios configura condiciones materiales de existencia radicalmente diferentes entre los integrantes de un hogar, y en situaciones menos extremas se constituye en una fuente de empoderamiento diferencial. En esta misma línea, la literatura señala que la posesión de ingresos propios provee a las mujeres de la capacidad de reducir el tiempo abocado al trabajo

doméstico y de cuidado, otorgando simultáneamente derecho a decidir y capacidad económica de ejecutar estrategias alternativas, como la contratación de servicio doméstico o la compra de comida preparada (Scuro, 2009). Finalmente, cabe señalar que la posesión de ingresos permite la construcción de un proyecto personal dentro del hogar, pero también habilita a elegir o no la permanencia en el hogar y la pareja.

En materia de acceso a ingresos, una vez más las configuraciones son disímiles entre los diversos grupos de mujeres, más allá de que el discurso sobre el manejo del dinero del hogar sea similar. Mientras las mujeres con trabajo independiente cuentan con un ingreso propio relativamente estable, las mujeres productoras y aquellas que se encuentran en condiciones variables de estabilidad laboral o inactividad carecen de un ingreso personal.

Las mujeres que cuentan con ingreso propio manifiestan poder de decisión sobre él, priorizando la satisfacción de las necesidades de los/as niños y del hogar en general. Entre estas mujeres aparece, sin embargo, una percepción personal de malas administradoras, de “derrochadoras”, que es reforzada desde el hogar y que demanda una suerte de imprescindible consejo respecto al destino del dinero de las mujeres, en una modalidad de paternalismo o tutoría por parte de sus parejas.

*“Siempre está la entrada del hombre en lo que hace falta... En mi caso, como yo colaboro también cuando hace falta, no es una cosa que como digo el sueldo de él queda y yo también, ¿no? Los gastos siempre se comparten, porque vas allí y para lo que se necesita se va sacando. El niño precisa un campeón y se va sacando”
(Chapicuy, mujer rural).*

Aquellas mujeres sin ingresos propios, y específicamente las de niveles socioeconómicos deprimidos, anhelan la posibilidad de contar con un ingreso independiente que permita la toma de decisiones sobre gastos y la compra de objetos personales para sí mismas. No obstante, combinan esta denuncia solapada con una representación del hogar en la cual nada debe decidirse, ya que la situación impone la compra de los elementos mínimos de subsistencia y el pago de cuentas, como destino obvio del dinero.

Más allá de esta trascendental diferencia en las condiciones de unas y otras, aparece una primera enunciación de un manejo colectivo (entre los dos) del ingreso total del hogar, donde el cumplimiento de las obligaciones de manutención y las orientadas a las necesidades de los niños y las niñas priman sobre las necesidades de los adultos en general y de las mujeres en particular. Un análisis más profundo de las condiciones de independencia económica o de la disposición de ingreso propio muestra una variedad de necesidades femeninas que no son contempladas en el manejo habitual del dinero, excepto que este esté en propiedad exclusiva de la mujer. De esa forma, las mujeres desean la posesión de un ingreso propio, porque una vez subsanadas las necesidades de sus hijos/as, el dinero ganado les permite contemplar las necesidades personales de cuidado, en particular vinculadas a lo estético.

“Yo lavo ropa, y la cosa es sobrevivir, no vivir, sobrevivir. Porque las mujeres se desenvuelven con lo que saben hacer. Un emprendimiento estaría bueno acá en el barrio, porque si vos salís del barrio no tenés trabajo. Entonces, ¿qué es lo que pasa? Vos misma tenés que poner tu propio emprendimiento con lo que vos sabés: una cose, otra lava, otra cocina, otra sale con una máquina de cortar pasto. Sí o sí tenés que hacerte de algo. Pero vos no vivís, ¡sobrevivís! Vas peleando la olla del mediodía, pero para la noche no te da, para la noche tomás una leche y chau” (Paysandú, nivel socioeconómico bajo, Curupí).

Una vez más el ingreso propio aparece como particularmente crítico en los casos de los hogares monoparentales femeninos, de cuya vulnerabilidad se viene dando cuenta en este informe. Recordemos que los hogares monoparentales femeninos se concentran en los hogares pobres y que, además, han aumentado su proporción dentro de estos últimos (ver apartado I.2.). Estas mujeres, rechazadas del mercado laboral, se las arreglan como pueden para cubrir mínimamente las necesidades de vivienda, alimentación y vestimenta de sus hijos/as, relegando completamente sus necesidades. En este marco, resulta destacable la creencia de algunas jefas de hogar (y la presión social hacia ellas) de que la unión o el casamiento puede ser una estrategia de subsistencia, para proveer cuidado y seguridad a sus hijos/as.

Por último, como se ha señalado ya, la cuestión del ingreso contiene aristas que van más allá de la división entre la posesión o no de un ingreso propio. Se denuncia la existencia de una remuneración inferior en los trabajos de baja calificación femenina, en comparación con los de baja calificación masculina. Las mujeres perciben sistemáticamente menores ingresos y, por ende, aun teniendo un ingreso propio están sometidas a condiciones de desigualdad. Si observamos la relación del ingreso laboral femenino promedio por hora con el ingreso laboral masculino promedio por hora²⁴ en el departamento de

²⁴La relación del ingreso laboral femenino promedio por hora con el ingreso laboral masculino promedio por hora es la relación entre el promedio de ingresos por hora de trabajo que perciben las mujeres en su ocupación principal y el promedio de ingresos por hora de trabajo que reciben los varones en su ocupación principal.

Paysandú, las mujeres ganan en promedio menos por su ocupación principal. Esta situación, además, ha empeorado si comparamos datos del 2006 con los de 2009: mientras en 2006 el ingreso por hora de las mujeres sanduceras representaba el 93% del ingreso por hora percibido por los varones del departamento, en 2009 ese porcentaje descendía al 86%. Esto podría asociarse precisamente con la mala calidad de los empleos a los que están accediendo algunas mujeres.

Cuadro 3. Relación ingreso laboral femenino promedio por hora con ingreso laboral masculino promedio por hora, Paysandú 2006-2009

Departamento ²⁵	Proporción	Proporción
	2006	2009
Paysandú	93,0	85,8
Artigas	102,9	97,1
Rivera	98,2	88,7
Salto	86,0	81,5
Montevideo	88,5	87,7
Total país	93,0	88,7

Fuente: Sistema de Información de Género-Inmujeres, con base en ECH-INE 2006-2009.

Los antecedentes empíricos²⁶ han demostrado que la existencia de un doble ingreso constituye una estrategia de contención de las situaciones familiares evitando las situaciones de pobreza, y que el aporte de las mujeres en los hogares se traduce en mejoras en el bienestar general de la familia. Por lo tanto, la discriminación de la mujer en el mercado laboral, referente tanto a la inserción como a la remuneración, constituye un perjuicio para la mujer y su familia.

Cuadro 4. Proporción de los ingresos personales y laborales de las mujeres dentro del total de ingresos del hogar, Paysandú 2006-2009

Departamento	2006		Ingresos personales	Ingresos laborales
	Ingresos personales ²⁷	Ingresos laborales		
Paysandú	29,9	26,5	35,3	30,3
Artigas	31,3	26,5	35,5	30,3
Rivera	31,8	26,1	34,3	28,3
Salto	28,0	23,2	32,7	27,1
Montevideo	37,4	34,8	39,1	36,5
Total país	32,6	28,7	36,3	32,7

Fuente: Sistema de Información de Género-Inmujeres, con base en ECH-INE 2006-2009.

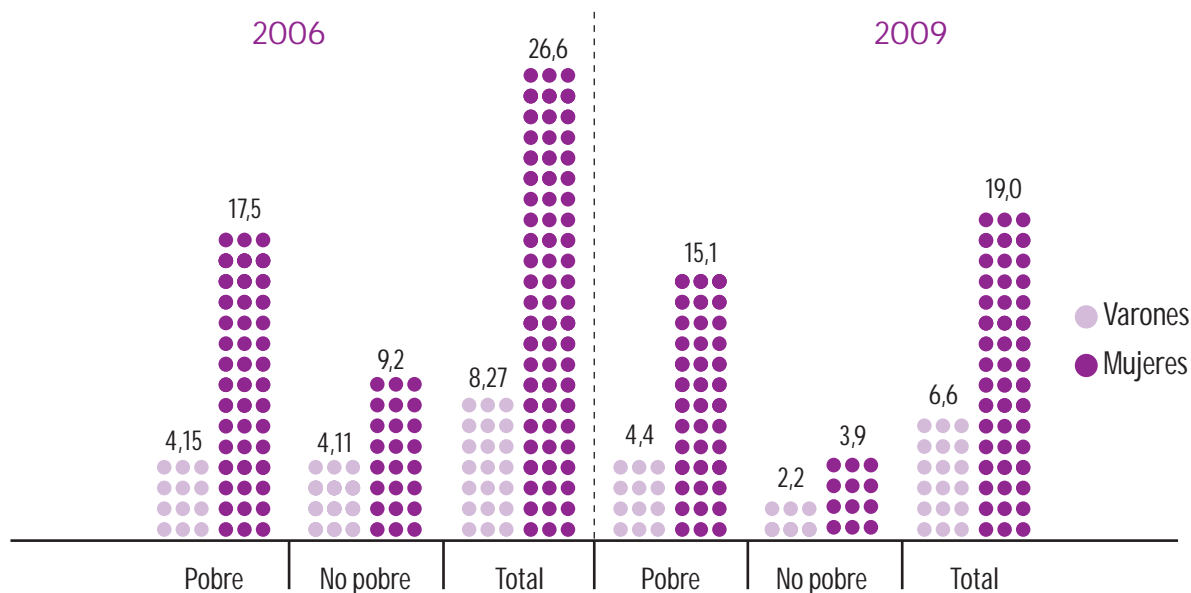
²⁵ En algunos indicadores expusimos la situación de la zona, priorizando la inclusión de aquellos departamentos que, además de ser cercanos a Paysandú, forman parte de este proyecto. Como referencias adicionales incluimos también los datos para la capital y el total país.

²⁶ González de la Rocha, 2000; Aguirre, 2003.

²⁷ Por ingresos personales se entiende el ingreso total de la mujer/del varón por todos los conceptos, es decir, trabajo, transferencias, otros ingresos, tanto del país como del exterior (tomado de las definiciones de variables agregadas del INE).

Más allá de la desigualdad salarial, la proporción de los ingresos laborales²⁸ de las mujeres dentro del total de ingresos del hogar parece mejorar en el departamento, lo que en sí es un dato alentador (ver cuadro 4). En 2006, los ingresos laborales de las mujeres de Paysandú correspondían al 26% del total del ingreso del hogar, mientras que en 2009 ese porcentaje ascendía al 30%, aproximadamente.

Gráfico 6. Proporción de personas mayores de 14 años que no estudia, sin ingresos propios, por sexo y condición de pobreza, Paysandú 2006-2009



Fuente: Sistema de Información de Género-Inmujeres, con base en ECH-INE 2006-2009.

Finalmente, respecto a la percepción de ingresos, es importante señalar que gran cantidad de mujeres sanduceras no perciben ingresos propios de ningún tipo. En 2006, aproximadamente el 27% de las mujeres mayores de 14 años que no estudiaba no percibía ingresos propios, guarismo que para el 2009 descendía a 19%. Cuando se observa ese porcentaje por condición de pobreza, se constata que son las mujeres pobres quienes más sufren la carencia de ingresos propios: en 2009, cerca del 15% de las mujeres que no estudiaba y pertenecía a hogares pobres carecía de ingresos propios, mientras que solo cerca del 4% de las mujeres con iguales características, pero de hogares no pobres, estaba en esa situación.

II.4. Ingresos y vivienda

“Todavía así mismo la tuve que reformar toda porque se llueve toda, y se levantó el techo con el tornado y no lo podía tocar porque iba a venir el arquitecto, pero el arquitecto se fue hace tres años y nunca más apareció” (Paysandú, nivel socioeconómico bajo, Curupí).

Como se destacara, la existencia de trabajo e ingresos propios constituye un indicador de bienestar, dada la alta relación de estos con la consecución de bienes y servicios necesarios para generar buenas condiciones de vida. En este marco, la ausencia de acceso a vivienda aparece como ejemplo de las consecuencias de la falta de ingreso.

En Paysandú, el problema habitacional fue objeto de señalamiento por las mujeres, el cual se condensa en la dificultad de tener acceso a una vivienda propia y/o de vivir en calidad de ocupantes o incluidos en otros hogares. En este sentido, el grupo desarrollado en Curupí enfatizó el valor de la vivienda para la protección de la familia y evidenció los problemas que

²⁸ Por ingresos laborales se entiende el ingreso total de la mujer/el varón por concepto de la ocupación principal, ya sea como empleada/o privada/o o pública/o, como cuentapropista con o sin local, como patrona/patrón o como miembro de cooperativa de producción (tomado de las definiciones de variables agregadas del INE).

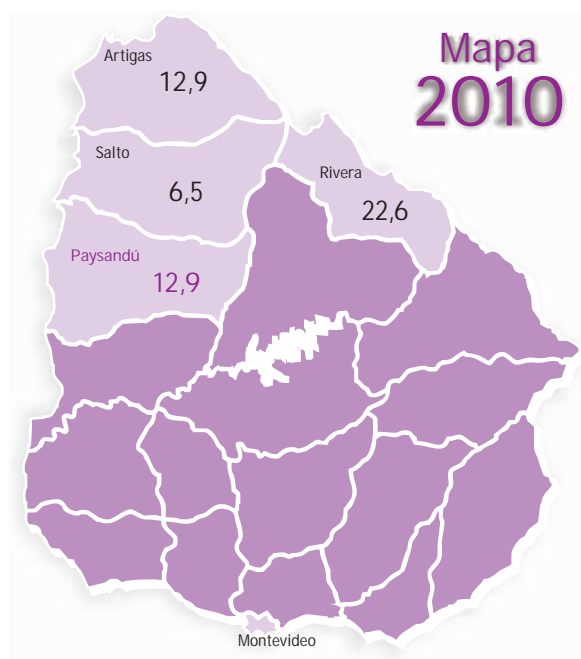
está teniendo el PIAI²⁹ en el desarrollo de medidas de protección. En particular, estas mujeres señalaron la ausencia de un proceso de culminación, el abandono del acompañamiento al barrio en su adecuación sociocultural a las nuevas viviendas y a los realojos y, finalmente, la condición solitaria en que las jefas de hogar o mujeres solas se encuentran para la construcción de las viviendas.

²⁹ Programa de Integración de Asentamientos Irregulares.

III. Participación social y política

La participación en espacios de intercambio colectivo, de carácter social y/o político, constituyen oportunidades adecuadas para la construcción conjunta de condiciones sociales positivas para las personas. Dichas instancias permiten la sedimentación de un “nosotros/as” que puede actuar como plataforma para la transformación de condiciones de vida individuales y colectivas. Asimismo, los ámbitos públicos son ámbitos donde está en juego, en mayor o menor medida, no solo el poder sino la posibilidad de reconocimiento. Históricamente, estos espacios han estado ocupados por varones, a partir de lo cual se ha construido un imaginario masculinizado sobre los ámbitos públicos y, en particular, sobre los ámbitos político-partidarios. Frente a ello, la participación de las mujeres es una conquista que tiene un largo camino por delante y que cuenta aún con detractores. En Paysandú, tal como se expone en el gráfico 7, la participación política de las mujeres en la Junta Departamental sufrió una disminución en el último período de elecciones. Asimismo, se perdió la presencia de una viceintendente mujer.

Gráfico 7. Evolución del porcentaje de representación femenina en Juntas Departamentales, 1984-2010



Departamento	1984	1989	1994	2000	2005	2010
Paysandú	9,7	19,4	16,1	12,9	19,4	12,9
Artigas	6,5	9,7	19,4	19,4	16,1	12,9
Rivera	6,5	9,7	12,9	12,9	9,7	22,6
Salto	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	6,5
Montevideo	9,7	22,6	22,6	29,0	22,6	32,3
Total país	5,3	10,5	13,9	15,3	17,1	17,8

Fuente: Sistema de Información de Género-Inmujeres, con base en información de Corte Electoral-Congreso de Intendentes y Juntas Departamentales.

A esta disminución en la Junta, que va a contracorriente de lo acontecido mayoritariamente en la región, se adicionan otras pérdidas en la visibilidad pública de la mujer sanducera y un notorio revés en la agenda de género. Especialmente, se señalan el cierre de la Casa de la Mujer de la Intendencia Departamental de Paysandú y la pérdida de la Referente Territorial de Género de Inmujeres en el departamento. Esta situación configura un clima adverso para la participación política femenina, un retroceso en la existencia de espacios de participación comunitaria con perspectiva de género y el retraimiento de las políticas de apoyo a las mujeres.

No obstante lo anterior, conforme surgen nuevas estructuras de gobierno, las mujeres se posicionan mejor en términos de ocupar cargos de decisión y visibilidad, y no solo gracias a decisiones políticas, sino también a la voluntad popular. En efecto, la elección de cargos para los nuevos municipios (2011-2015),³⁰ con voto directo, mostró equidad de género: de las 3 alcaldías disponibles, 2 fueron para mujeres y de los 12 cargos de concejales, 5 fueron para mujeres.

Cuadro 5. Cargos de gobierno electos para los nuevos municipios de Paysandú, según sexo, 2010

Alcaldías			Concejales		
Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones	Total
2	1	3	5	7	12

Fuente: Sistema de Información de género-Inmujeres, con base en información de Corte Electoral-Congreso de Intendentes y Juntas Departamentales.

III.1. La participación político-partidaria

“En realidad, claro, una con esto, el tema de los tiempos, es que el día tiene veinticuatro horas, entre dormir y trabajar y comer, claro, no ponés en lo que te gusta, no podés... es como que pasas al segundo plano [...] pasas más tiempo en otras cosas [...] Como que actualmente estoy en un sindicato conformando un grupo de licenciados [...] Por lo menos uno busca un espacio, pero no podés estar en todo” (Paysandú, trabajadora nivel educativo medio/ alto).

Tal como se apuntó, la participación política de las mujeres ha sido históricamente baja en los cargos de reconocimiento y poder. No obstante, se ha señalado que la ausencia de las mujeres en el ámbito político-partidario no es tal, sino que más bien se las reduce sistemáticamente a las “bases” y a las tareas y puestos menos notorios dentro de los partidos. En suma, tradicionalmente lo que se ha producido es una invisibilización de las mujeres dentro de la política. Ahora bien, el discurso encontrado entre las mujeres sanduceras apunta tanto a una ausencia real de lugar en la política como a un marcado desinterés por formar parte de la política.

Una vez más, el nivel socioeconómico traza diferencias en los puntos de vista de las mujeres, aunque la no participación concreta es generalizada: todas están por fuera de la política. Las mujeres del medio rural, así como aquellas de niveles socioeconómicos más bajos, señalan que la esfera político-partidaria les resulta incomprensible y no logran entender las lógicas con las cuales esta se desarrolla. Las mujeres de niveles socioeconómicos más altos mencionan alguna esporádica incursión, pero ante todo destacan el descreimiento en el sistema político y en la forma local en que se manifiesta. Indican que no se sienten a gusto en el espacio de los comités de base partidarios, que descreen de su dinámica de trabajo y de la consecución de intereses que las representen.

Unas y otras arguyen, a su vez, la falta de una trayectoria de participación en espacios político partidarios, la timidez ante una irrupción tardía y el desinterés en formar parte de un lugar visto como necesariamente conflictivo, en tanto el poder está siempre en juego.

³⁰ Por la ley 18.653, el 15 de marzo de 2010 se definieron 89 alcaldías (nuevos órganos de gobierno que contemplan localidades, ciudades y pueblos) con el fin de afianzar el proceso de descentralización política y la participación ciudadana.

III.2. La participación comunitaria

*“Despejar la mente de los gurises. Se te limpia un poco la mente. Porque vos te sentís importante haciendo algo, estando con otra gente, para la autoestima también te sirve. Aunque volvés a la rutina de tu casa y vuelve a ser todo lo mismo, pero es un rato que no lavás platos, es un rato que no rezongás, es un rato que no pensás en nada”
Paysandú, nivel socioeconómico bajo, Curupí).*

Una diferencia notoria surge al considerar la presencia en espacios comunitarios. Las mujeres manifiestan consensuadamente o bien la satisfacción por participar o bien su anhelo de contar con tiempo para formar parte de instancias comunitarias y asistir a actividades de encuentro. La participación en espacios comunitarios es concebida como una fuente de enriquecimiento personal, pues es entendida como una manera de romper la cotidianidad hogareña y de

construir un espacio propio, de contención y reflexión, en el cual su presencia es valorada. En tal sentido, aparece una contraposición implícita entre lo comunitario y lo político-partidario.

Estas instancias de participación comunitaria no son percibidas como zonas conflictivas o de poder, sino como lugares en donde la distribución de roles y potestades es producto del deseo de trabajar por un fin compartido. Desde esta perspectiva, las mujeres se integran a ellos buscando realizar un aporte y encontrar miembros con intereses comunes. En la medida en que se destaca que estos espacios están feminizados en Paysandú, se trata de oportunidades de encuentro con otras mujeres, con quienes se posee empatía, según lo señalado. Sin embargo, si bien existe una percepción similar, las prácticas de las diversas mujeres no son iguales.

“Porque ya somos, pero nosotros como que no, llegamos hasta acá y volvíamos, eso nos ayudó a cruzar una pequeña barrera, nos falta lo otro. Hay gente que lo logró, hay gente que todavía... Nosotros como que siempre estamos pendientes de que alguien nos diga 'vamos, vamos'” (Paysandú, nivel socioeconómico bajo, Curupí).

Algunas de ellas participan de espacios que son extensiones de sus propios trabajos y, en consecuencia, la participación es voluntaria, pero imputable a una parte de sus obligaciones laborales (mesas interinstitucionales, por ejemplo). Por otra parte, otras han abandonado este tipo de prácticas, dadas las demandas del hogar y el trabajo, aunque desearían retomar dichos espacios cuando el ciclo de vida familiar lo permita. Existe un tercer grupo que participa o pretende

participar, pero denuncia la carencia de espacios o la falta de información al respecto.

Finalmente, emerge del discurso la necesidad de una motivación o estructuración externa para la construcción y guía de posibles grupos en los cuales participar. Este señalamiento se hizo explícito en las mujeres del medio rural y de bajo nivel socioeconómico, e implícito en las mujeres de nivel socioeconómico más alto. En este sentido, existe una demanda de agentes sociales nucleadores, que auxilien en las primeras fases de organización de grupos.

IV. Discriminaciones agravadas

Como se ha ido evidenciando, hay ciertas variables que, actuando en conjunto con otras, pueden profundizar los efectos de la desigualdad de género. Los capítulos anteriores han puesto de manifiesto que existe una situación particularmente crítica en algunos de los ejes considerados cuando las mujeres pertenecen a niveles socioeconómicos muy bajos, así como también las consecuencias especialmente negativas que acarrea la residencia en el medio rural.

En este apartado se profundiza en otras situaciones que agravan las condiciones de las mujeres y que se yuxtaponen al sistema de desigualdad de género, volviéndose verdaderos obstáculos en el desarrollo personal de las mujeres: pobreza, estigma residencial, edad y violencia de género.

IV.1. Estigma residencial

“Mirá, no sé qué hará... pero unos 15 días, yo me presenté y fui a hablar con la señora y me dice: ‘¿Dónde vive?’ ‘En el Curupí’ ‘¡Ay, en el Curupí!’ ‘¡Y se hizo así las manos, te juro por Dios! ¡Así! [Se agarra la punta de los dedos y se toca los anillos]. Yo me la quedé mirando y le dije: ‘Mire señora que yo necesito el trabajo y si me presento es porque estoy capacitada para venir a trabajar; incluso, si quiere experiencia ahí la tiene’. Pero del Curupí...” (Paysandú, nivel socioeconómico bajo, Curupí).

“Pero igual es feo porque que no puedas salir de tu barrio y decir ‘vivo en tal lado’... ¡No podés trabajar, no podés adelantar porque sos del Curupí!” (Paysandú, nivel socioeconómico bajo, Curupí).

Las mujeres de barrios periféricos, de bajo nivel socioeconómico, señalaron como un factor estigmatizante para las mujeres el barrio del que son residentes. La existencia de un imaginario social en el cual ciertos barrios son un espacio peligroso, violento, inseguro y de residencia de delincuentes, se traduce en una fuente de discriminación directa hacia estas mujeres.

La discriminación, apuntan, se hace evidente en la búsqueda de trabajo, en las posibilidades de tratamiento médico y en el contacto con personas externas al barrio. Esta situación coarta las chances de usufructuar o desarrollar vías de construcción de equidad de género, al redundar en relaciones de dependencia económica y guetización femeninas.

IV.2. Mujeres, adolescencia y violencia de género

Una segunda situación identificada como particularmente crítica en el departamento de Paysandú es la de las adolescentes de los barrios marginales. En ellas se concentran tres factores de discriminación, que las vuelve una población especialmente vulnerable: la discriminación de género, la pobreza y la dependencia. Este escenario, en el cual el género y la edad profundizan las condiciones de exclusión y riesgo social, ya ha sido señalado a nivel nacional (Midaglia, 2009), así como también la ausencia de estrategias públicas exitosas para evitarlas.

“Yo me levanto de mañana, tomo algunos mates con mi madre y después voy, agarro y me pongo a lavar. Mientras yo lavo, ella cocina. Cuando termino de lavar, tiendo la ropa y voy al cuarto, allí donde está ella, voy y le barro el cuarto, le tiendo la cama. Lo único que hace ella es cocinar, yo la dejo cocinar. Las otras cosas las dejo yo para mí, nomás” (Paysandú, adolescente, nivel socioeconómico bajo).

Asimismo, existe un proceso de internalización de los patrones de género, en el cual su rol en los cuidados y el quehacer doméstico está totalmente legitimado, aliviando el trabajo materno y el de los/as restantes miembros del hogar. De esta forma, el bienestar familiar se soporta sobre una estructura que actúa en detrimento de las mujeres más jóvenes.

“Por ejemplo, una vuelta, cuando íbamos a las Termas, íbamos a ir acá a las Termas, y mi madre me había dicho 'tenés que limpiar todo temprano o si no, no vas'. Otra vez 'mañana tenés que quedarte acá en casa igual porque yo tengo que salir o hacer algo en el centro'” (Paysandú, adolescente, nivel socioeconómico bajo).

“Porque a mí de chica me pasó... que antes cuando yo salía, con mis amigas o algo, alguna así, me corría o me gritaban cosas ¿viste? Muchas veces... Y a mí no me gusta porque un día yo en mi casa entró un loco y me tocó. Y ahí me quedó la impresión ¿viste? De ahí es que no me gusta salir, no me gusta hacer nada por eso, digo, ¿no? No me gusta hacer nada, tengo miedo así” (Paysandú, adolescente, nivel socioeconómico bajo).

Estas adolescentes son, en primer lugar, quienes asumen los quehaceres del hogar que no son asumidos por otras mujeres. En este sentido, existe una transferencia de responsabilidades domésticas y de cuidados, que tienen los mismos efectos que en las adultas, pero exacerbados. Al aislamiento, falta de tiempo personal y escaso reconocimiento, se adiciona en esta población el hecho de que la escasez de tiempo rivaliza con el acceso a mayores estudios y a la construcción de modelos alternativos de vida.

A esta situación se añade una relación de dependencia económica y simbólica, surgida de la minoridad, que las lleva a la aceptación de condiciones de vida notoriamente inequitativas. Se perjudica la autoestima y las posibilidades de forjar un proyecto personal: falta tiempo y a la vez sobra, ante la ausencia de una estructura que les permita considerar opción alguna.

Se señala la existencia de violencia sexual, en particular contra mujeres adolescentes y niñas. Estas situaciones son parcialmente invisibilizadas tanto hacia el interior como al exterior de los hogares, conformando un escenario de fondo riesgoso para la vida de las jóvenes. Estas desarrollan su juventud expuestas a agresiones sexuales, físicas y/o verbales, de las cuales el entorno barrial y familiar no logra dar cuenta, ni actuar en consecuencia.

No obstante lo anterior, cabe anotar que en el departamento parece haber habido una mejora significativa al menos respecto al tratamiento y denuncia de la violencia doméstica en general. La tasa de denuncia de violencia doméstica³¹ para Paysandú (2006-2010) no solo ha ido en aumento, sino que en 2010 se ha incrementado pronunciadamente, quedando muy por encima de la tasa del total país. Mientras en el 2006 la cantidad de denuncias cada 10.000 habitantes era tan solo de 11 aproximadamente, en 2010 dicha cantidad supera las 60.

³¹ La tasa de denuncia de violencia doméstica es el cociente entre las denuncias y el total de la población, por 10.000. Para el total de la población se consideraron las estimaciones realizadas por el INE para cada año. Los datos a partir de los cuales se calcula dicha tasa contemplan los casos de violencia doméstica tal como es definida por la ley 17.514 (ver nota 13).

Cuadro 6. Tasa de denuncia de violencia doméstica por departamento, 2006-2010

	2006	2007	2008	2009	2010
Paysandú	11,7	21,2	34,5	39,1	61,3
Artigas	15,9	44,6	38,5	69,4	76,4
Rivera	73,8	76,9	23,5	5,8	15,0
Salto	15,1	35,7	105,9	105,9	106,9
Montevideo	16,5	17,7	12,3	12,4	15,9
Total interior	25,0	41,9	53,9	60,1	64,6
Total país	21,6	32,1	37,2	41,0	45,2

Fuente: Sistema de Información de Género-Inmujeres-Mides, con base en datos de la División Estadísticas y Análisis Estratégicos-Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad del Ministerio del Interior.

El Inmujeres lleva a cabo una labor muy importante en relación con el abordaje de la violencia doméstica basada en género, implementando acciones de distinto tipo respecto al fenómeno. Del 2009 al 2010, el número de consultantes por año en el Servicio Especializado de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género del Inmujeres-Mides (Paysandú), prácticamente se duplicó, pasando de 47 a 90.³² Estos servicios proporcionan atención psicológica, social y legal a mujeres en situación de violencia doméstica y están presentes tanto en Montevideo como en el interior del país. Profesionales calificados/as y con experiencia en la materia atienden los casos tomando en cuenta un “Protocolo para la atención”, que unifica criterios teóricos, metodológicos y de procedimiento, integrado la perspectiva de género y de derechos humanos en el tratamiento de la violencia doméstica.³³ Asimismo, desde el Inmujeres, además de la atención integral desde los servicios especializados mencionados, se proporciona formación y capacitación permanente a los/as técnicos/as que operan con el tema y se impulsan acciones para la promoción de derechos, la prevención, la difusión y la sensibilización contra la violencia doméstica.

La aprobación de la ley 17.514 o ley de Violencia Doméstica marcó un punto alto en la lucha contra la violencia doméstica, porque supuso no sólo la instalación de un marco jurídico para la intervención y prevención de la violencia doméstica, sino porque esta ley crea el Consejo Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica, que diseñará el Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica (2004-2010).

³² Aquí se puede consultar información relativa al Servicio Especializado de Atención a Mujeres en Situación de Violencia Doméstica basada en Género en Paysandú: <http://www.inmujeres.gub.uy/mides/text.jsp?contentid=3607&site=1&channel=inmujeres>

³³ Aquí puede consultarse el protocolo de atención mencionado: <http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/2736/1/HayRespuestasChico.pdf>

V. Atención sanitaria

“Y si vas al hospital te dicen que no, porque vos perteneces a esta policlínica... Porque a mí me ha pasado. ‘No señora, vaya a su policlínica’. ‘Es que a la policlínica fui y no había número’. ‘Y bueno, espere a mañana’. Yo que estaba con una hemorragia bárbara y me quedé parada... Después cuando vieron que estaba toda empapada, ahí me atendieron, si no, no” (Paysandú, nivel socioeconómico bajo, Curupí).

Las condiciones de vida de las mujeres se relacionan, a su vez, con la posibilidad de un cuidado adecuado de su salud y de su cuerpo. En este sentido, el acceso al sistema sanitario parecería central en la concreción del bienestar femenino. Puestas a dialogar sobre ello, sin embargo, las mujeres presentan ciertas dificultades para pensar en sus propias prácticas y necesidades sanitarias, remitiéndose de inmediato a las de sus hijos/as, cuando existen. Esta asociación parece fundarse en la demanda de tiempo que la atención de los/as más pequeños/as supone para las madres,

frente a lo cual la salud de la mujer queda postergada. La presencia materna es considerada fundamental tanto por ellas mismas como por el sistema de salud, elemento que fomenta el rezago en la atención de las madres.

En principio, se expresa satisfacción con la atención recibida, pero cuando se profundiza, las mujeres logran identificar demoras sistemáticas en la atención ginecológica, escasa presencia de los/as médicos/as en los barrios y localidades, sistemas poco convencionales de otorgamiento de números y, sobre todo, falta de adecuación de horarios a las necesidades y obligaciones que afrontan las mujeres (esperas eternas).

Más allá de lo anterior, existe una lectura positiva del sistema de salud en términos relativos. En comparación con un tiempo anterior (con un “antes”), sostienen que la atención era menor, el acceso era más dificultoso y se carecía de un sistema de policlínica barrial fuerte, con el cual ahora sí se cuenta.

Consideraciones finales

A modo de síntesis, se destacan los aspectos más sobresalientes del diagnóstico realizado en Paysandú, resaltando particularmente algunas de las demandas surgidas en el trabajo con las mujeres sanduceras.

- * Las mujeres continúan siendo las principales o únicas responsables del trabajo no remunerado, lo que redundará en escaso tiempo personal, en la imposibilidad de acceder o mantener un empleo y/o en la ausencia de condiciones que permitan construir formas alternativas de desarrollo propio. En mayor o en menor medida emerge generalizadamente la contradicción entre el deseo de compartir las tareas de cuidado y los quehaceres del hogar, y así aliviar el excesivo peso que recae en la mujer y la convicción de que las mujeres realizan mejor que nadie esas tareas, sobre todo cuando se trata del cuidado de los/as hijos/as. No obstante, hay una diferencia radical entre las mujeres que pueden comprar en el mercado los servicios domésticos y de cuidado infantil o de personas dependientes y quienes no pueden afrontar dicho gasto. Las mujeres pobres y sus hijos/as son quienes más sufren el hecho de que el trabajo remunerado siga considerándose un asunto privado, puesto que la posibilidad de lograr un empleo se les vuelve aún más difícil. En suma, la escasa, nula o inadecuada oferta de servicios públicos de cuidado es un factor no menor que contribuye a la pobreza de las mujeres al impedir la obtención de un ingreso propio. Por tanto, la oferta de servicios públicos de cuidado, sobre todo infantil, con horarios acordes a las características del empleo en las diferentes zonas del departamento, es un aspecto clave que la política pública debe priorizar.
- * El mercado laboral ofrece pocas o nulas oportunidades de empleo para aquellas mujeres de nivel educativo bajo. Existe una fuerte demanda de apoyo público, tanto para la generación de empleos para mujeres en todo el departamento como para el desarrollo de estrategias emprendedoras y asociativas de producción y comercialización. Se advierte, asimismo, que la formación que se brinda a las mujeres mediante cursos de distinto tipo no tiene reconocimiento en el mercado laboral. En consecuencia, es fundamental que la capacitación que se ofrezca a las mujeres proporcione herramientas de trabajo efectivas.
- * Las mujeres sanduceras son peor remuneradas que los varones por cumplir las mismas tareas, sobre todo en los trabajos menos calificados, según los testimonios. El gasto de las mujeres en sí mismas, accesibles mediante el ingreso, quedan generalmente postergados frente a las necesidades del núcleo familiar.
- * La participación política de las mujeres del departamento de Paysandú presenta tanto importantes retrocesos como avances. Por un lado, la representación femenina en la Junta Departamental sufrió una disminución en el último período de elecciones, se perdió la presencia de una viceintendente mujer, se cerró la Casa de la Mujer de la Intendencia Departamental de Paysandú y se perdió la Referente Territorial de Género de Inmujeres en el departamento. Las mujeres sanduceras muestran poco interés en la política partidaria, en la medida en que entienden que las lógicas de participación en ese ámbito no responden a los intereses femeninos. Sin embargo, se hallan muy presentes en nuevas estructuras de gobierno, tales como las alcaldías, lo cual es un dato alentador para el avance de la equidad de género en cargos de decisión y poder.
- * Existe un gran interés en la participación comunitaria por parte de muchas mujeres de Paysandú, pero se señala la necesidad de un apoyo externo en la generación y guía para armar grupos y actividades.
- * Se identifica una situación crítica relativa a discriminación de género y desprotección de las mujeres adolescentes, quienes no se encuentran especialmente incluidas en las políticas de género.
- * El principal problema respecto a la atención de la salud de las mujeres lo constituye la prioridad que le dan a la salud de los/as hijos/as, postergando la suya. Asimismo, los horarios (eternas esperas, cambios a último momento) hacen casi imposible la atención sostenida.

Bibliografía

- AGUIRRE, Rosario (2003): "Ciudadanía social y el trabajo de las mujeres en el contexto de la globalización. Apuntes para la formulación de políticas alternativas", en: Magdalena León (comp.): *Mujeres y trabajo: cambios impostergables*, Porto Alegre, Veraz Comunicação.
- (2009): *Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en el Uruguay*, Montevideo, UNIFEM.
- ALONSO, Luis E. (1998): *La mirada cualitativa en Sociología. Una aproximación interpretativa*, Madrid, Ed. Fundamentos.
- ARRIAGADA, Irma (2002): "Cambios y desigualdad en las familias latinoamericanas", *Revista de la Cepal* 77, Santiago de Chile.
- (2007): "Transformaciones familiares y políticas de bienestar en América Latina", en: Irma Arriagada (coord.): *Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros*, Santiago de Chile, Cepal, UNFPA.
- BATTHYÁNY, Karina (2009): "Cuidado de personas dependientes y género", en: Rosario Aguirre (ed.): *Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en el Uruguay*, Montevideo, UNIFEM.
- BECK, Ulrich & BECK-GERNSHEIM, Elizabeth (2001): *El normal caos del amor: las nuevas formas de la relación amorosa*, Barcelona, El Roure, Paidós.
- BERG, Bruce L. (2001): *Qualitative Research Methods for the Social Sciences*, Boston, Allyn & Bacon.
- BLOOR, Michael; FRANKLAND, Jane; THOMAS, Michelle & ROBSON, Kate (2001): *Focus groups in social research*, London, SAGE Publications.
- BOURDIEU, Pierre (1997): *Razones prácticas*, Barcelona, Anagrama.
- (1998): *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
- (2009): *El sentido práctico*, México, Siglo XXI.
- BUTLER, Judith (2007): *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Barcelona, Paidós.
- CEPAL, UNIFEM, UNFPA (2006): *Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género*, Santiago de Chile.
- FRASER, Nancy (1997): *Justitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición de postsocialista*, Colombia, Ed. Siglo de Hombre.
- FRASER, Nancy & HONNETH, Axel (2006): *¿Redistribución o reconocimiento?: un debate político-filosófico*, Madrid, Paideia Galiza.
- GONZÁLEZ DE LA ROCHA, Mercedes (2000): "Familias y política social en México. El caso del Programa Oportunidades", en: Irma Arriagada (coord.): *Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros*, Santiago de Chile, Cepal, UNFPA.
- IBÁÑEZ, Jesús (2005): "Cómo se hace una investigación mediante grupos de discusión", en: M. García Ferrando, J. Ibáñez & F. Alvira (comps.): *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*, Madrid, Al.
- INMUJERES (2010): *Diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el departamento de Salto*, Montevideo, Inmujeres-UNFPA.
- JELIN, Elizabeth (2007): "Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales", en: Irma Arriagada (coord.): *Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros*, Santiago de Chile, Cepal.
- LAMAS, Marta (1995): "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género", en: *Revista La ventana*, N° 1, México.
- (2009): "El enfoque de género en las políticas públicas", *Revista Opinión y Debate*, Corte Interamericana de Derechos Humanos, <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r23192.pdf>
- MIDAGLIA, Carmen (2009): *La protección social de la infancia y la adolescencia. Repertorio de programas sociales*, Montevideo, Mides.
- MILOSAVLJEVIC, Vivian (2007): *Estadísticas para la equidad de género. Magnitudes y tendencias en América Latina*, Santiago de Chile, Cepal.

- MONTAÑO, Sonia (2007): "El sueño de las mujeres: democracia en la familia", en: Irma Arriagada (coord.): *Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros*, Santiago de Chile, Cepal.
- MOSCOVICI, Serge (1979): *El psicoanálisis, su imagen y su público*, Buenos Aires, Ed. Huemul.
- ORTÍ, Alfonso (2005): "La apertura y el enfoque cualitativo y estructural: la entrevista abierta semidirectiva y la discusión de grupo", en: M. García Ferrando, J. Ibáñez & F. Alvira (comps.): *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*, Madrid, Ed. Alianza.
- RUBIN, Gayle (1996): "The Traffic in Women: Notes on the 'Political Economy' of Sex", en: Joan W. Scott (comp.): *Feminism and History*, Oxford Readings in Feminism, New York, Oxford University Press.
- SALTZMAN, Janet (1992): *Equidad y género: Una teoría integrada de la estabilidad y el cambio*, Valencia, Ed. Cátedra.
- SALVADOR, Soledad (2009): *Necesidades de cuidados en los hogares. Aportes para la elaboración de políticas públicas de igualdad de género*, Montevideo, Inmujeres.
- SCURO SOMMA, Lucía (2009): "Pobreza y desigualdades de género", en: Rosario Aguirre (ed.): *Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en el Uruguay*, Montevideo, UNIFEM.
- VALLES, Miguel S. (1997): *Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional*, Madrid, Síntesis.
- www.parlamento.gub.uy

Anexos

Pauta común de los grupos de discusión

INSTANCIA "ROMPE HIELO"

Ronda de presentación de las participantes mencionando nombre, edad y alguna cosa a elección...

"SER" MUJER

- ¿Qué significa "ser mujer" para ustedes?
- ¿Existen diferencias entre las cosas que hacen las mujeres y las cosas que hacen los varones en el departamento? Si es así... ¿qué diferencias encuentran/destacarían entre mujeres y varones?
- ¿Se sienten excluidas de algunos ámbitos en particular? ¿Hay ámbitos para mujeres y ámbitos para varones?

CUIDADOS (Tareas domésticas y cuidados familiares. Rescatar satisfacciones y frustraciones)

- Hablando de las responsabilidades de la casa... ¿Quién se ocupa de las tareas domésticas en sus casas (limpiar, lavar, cocinar, etc.)?
- ¿Qué opinión tienen de que las mujeres realicen muy frecuentemente esas tareas?
- ¿Los varones participan/deberían participar en ellas?
- El tiempo de las tareas domésticas, ¿les quita tiempo para hacer otras cosas que necesitan/desean?
- Por ser mujeres, con frecuencia se espera que nosotras seamos las que cuidamos a los niños, a los ancianos... ¿a quiénes cuidan ustedes?
- ¿Utilizan algún servicio de cuidado, ya sea para los/as niños/as o para los adultos mayores?
- ¿Dónde/con quién dejan a sus hijos/as cuando tienen que trabajar o salir?
- ¿Somos nosotras las que tenemos que cuidar exclusivamente?

MUNDO LABORAL (Rescatar satisfacciones y frustraciones, obstáculos y trabas para el acceso al empleo) y percepción y manejo de INGRESOS/RECURSOS

- ¿Cuáles son las principales dificultades para encontrar empleo?
- Las que no trabajan, ¿por qué no lo hacen?
- ¿Es difícil conseguir un empleo para ustedes?
- ¿Tienen acceso a capacitación?
- ¿Constituye el trabajo un obstáculo para usar el tiempo en otra cosa?
- ¿Quién/es manejan el dinero del hogar?
- ¿Quién/es toman las decisiones sobre los gastos?

PARTICIPACIÓN POLÍTICA/SOCIAL (Visión, cercanía o ajenidad con la política/espacios colectivos. Satisfacciones y frustraciones asociadas)

- ¿En qué otros espacios participan, sin ser el trabajo y/o la casa?
- ¿Participan en política? ¿Por qué sí/no?
- ¿Participan en alguna comisión, organización barrial, en la escuela de los/as hijos/as, etc.?
- ¿Qué tiene de positivo/negativo participar en esas actividades? ¿Por qué lo hacen?

VIOLENCIA/ DISCRIMINACIÓN ÉTNICO-RACIAL (Principales imaginarios y experiencias de la violencia hacia las mujeres)

- Acá en el departamento, ¿las mujeres sufren algún tipo de destrato en particular?
- ¿Qué tipo de incidentes violentos identifican contra las mujeres? ¿Se han sentido discriminadas por alguna razón? ¿Por qué? ¿En qué lugares?

SALUD

- Respecto a la atención de la salud ¿adónde van cuando necesitan atenderse?
- ¿Sienten que tienen a quién recurrir si se les presenta un problema de salud?
- ¿Cómo son atendidas?

Índice de cuadros y gráficos

Cuadro 1. Distribución porcentual de los tipos de hogar, Paysandú 2006-2009	18
Cuadro 2. Distribución porcentual de la población mayor a 24 años de edad según años de estudio, Paysandú 2006-2009	25
Cuadro 3. Relación ingreso laboral femenino promedio por hora con ingreso laboral masculino promedio por hora, Paysandú 2006-2009	28
Cuadro 4. Proporción de los ingresos personales y laborales de las mujeres dentro del total de ingresos del hogar, Paysandú 2006-2009	28
Cuadro 5. Cargos de gobierno electos para los nuevos municipios de Paysandú, según sexo, 2010	32
Cuadro 6. Tasa de denuncia de violencia doméstica por departamento, 2006-2010	36
Gráfico 1. Tasa de actividad, de empleo y de desempleo según sexo, Paysandú 2006-2009	20
Gráfico 2. Distribución porcentual de las personas ocupadas según rama de actividad y sexo, Paysandú 2009	22
Gráfico 3. Tasa de actividad femenina y masculina según presencia de niños y niñas en el hogar, Paysandú 2006-2009	23
Gráfico 4. Distribución porcentual de los hogares según cantidad de niños y niñas menores de 12 años y situación de pobreza, Paysandú 2006-2009	24
Gráfico 5. Distribución porcentual de la población ocupada según años de estudio y sexo, Paysandú 2006-2009	26
Gráfico 6. Proporción de personas mayores de 14 años que no estudia, sin ingresos propios, por sexo y condición de pobreza, Paysandú 2006-2009	29
Gráfico 7. Evolución del porcentaje de representación femenina en Juntas Departamentales, 1984-2010	31



Av. 18 de julio 1453, piso 6
C.P. 11200 Montevideo, Uruguay
Tel.: (598) 24000302* int. 1625
Fax: (598) 24000308* int. 1613
inmujeres@mides.gub.uy
www.inmujeres.gub.uy

Oficina Territorial MIDES
18 de Julio 776 MVOTMA
Tel.: 4724 2070
paysandu@mides.gub.uy



Av. 18 de julio 1453, piso 6
C.P. 11200 Montevideo, Uruguay
Tel.: (598) 24000302* int. 1625
Fax: (598) 24000308* int. 1613
inmujeres@mides.gub.uy
www.inmujeres.gub.uy

Oficina Territorial MIDES
18 de Julio 776 MVOTMA
Tel.: 4724 2070
paysandu@mides.gub.uy